EL LITORAL

Año XXI — No. 5536 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 12 de mayo de 1939 | Prop. intelec. No. [illegible] | Redac. y Adm.: San Martín 2655|63

Chamberlain anunció hoy el pacto Anglo-Turco

Causaron sensación en Europa los discursos de Daladier y Chamberlain

La prensa francesa está de acuerdo al decir que la figura de Daladier se ha agrandado enormemente

COMENTARIOS EN VARSOVIA

BERLIN, 12.— En los círculos alemanes se nota resentimiento por los discursos que pronunciaron ayer los primeros ministros francés y británico Eduardo Daladier y Neville Chamberlain respectivamente. Los califican de vergonzosos y estiman que son una continuación de los esfuerzos que realizan las democracias occidentales para levantar un cerco de armamentos alrededor de Alemania.

En las primeras ediciones de los vespertinos las páginas del frente están dedicadas a los discursos. El diario de las 12, en un gran título dice: "Chamberlain defiende la política británica de encierro. Daladier tiene el estribo" y en un editorial en primera página declara que ambos estadistas han desarrollado un juego preparado de antemano pronunciando declaraciones simultáneas en tono similar cuya finalidad es presionar pequeños países europeos. "Aparte de la falta de vergüenza— dice el diario— de que dan muestras Daladier y Chamberlain emana de sus palabras una aventura peligrosa a la que prestaremos la más despierta atención".

Los diarios publican amplios extractos de los dos discursos salpicados por los mismos directores con frecuentes signos de admiración o interrogación que aparecen entre paréntesis.

Conceden gran importancia a los discursos de Daladier y Chamberlain en Polonia

VARSOVIA, 12.— Los discursos de Daladier y Chamberlain ocupan el segundo lugar en la prensa polaca que dedica sus columnas principales a recordar el del mariscal Pilsudsky. El tema de los editoriales que aparecen con franjas negras de duelo se resume en los siguientes títulos: "Polonia hoy en día, mariscal, como la querías, es decir: fuerte y unida en la determinación de defender su suelo."

Las primeras ediciones de hoy no comentaban los discursos de Daladier y Chamberlain y en los títulos los calificaban de advertencia a Hitler. Mientras tanto, se ha iniciado una campaña para excluir de Polonia las películas alemanas. Una de las salas que antes sólo exhibía films alemanes anunció que, de ahora en adelante, pasará únicamente películas norteamericanas. Esta campaña cuenta con el apoyo general de la prensa.

Se agranda la figura de Eduardo Daladier

PARIS, 12. —Pese a las escenas de agitación que se produjeron ayer en la Cámara con motivo de ciertas críticas, después del discurso de Eduardo Daladier, en los círculos oficiales se hacía notar hoy que el apoyo de los diputados hacia el primer ministro nunca había sido tan unánime como en esta ocasión. Se subraya que no fué tanto la muestra de satisfacción con Daladier sino una expresión del disgusto general que se siente por los países totalitarios. El apoyo a Daladier se hizo evidente cuando muchos socialistas lo aplaudieron al terminar su declaración.

Del sector izquierdista partieron críticas contra el espíritu de Munich y expresiones hostiles al ministro de Relaciones Exteriores, señor Bonnet, pero al mismo tiempo se puso de manifiesto la mayor confianza en Daladier como consecuencia del viaje que éste realizó por el norte de Africa. Esta confianza se robusteció con las declaraciones de ayer. Las enérgicas aseveraciones de Daladier sobre la política de seguridad colectiva cuentan con la aprobación de los dos grandes campos en que se divide la cámara pese a las violentas discrepancias que puedan tener entre sí otros asuntos.

Durante las intervenciones de Blum y Vallat se notaron los síntomas de las luchas partidarias en los asuntos internos, mientras que prácticamente hay unanimidad en cuanto a la política exterior. Los socialistas insistieron en un debate completo de la política del gobierno porque desean significar su protesta contra la política financiera de Reynaud y la anulación de las reformas del Frente Popular. Personalmente Daladier no está afectado por estas disputas: por lo contrario, su figura se agranda en el terreno nacional como líder que hace frente al peligro exterior.

"Las advertencias de Chamberlain jamás fueron tan rotundas"

PARIS, 12. — El diario "Petit Parisien" de esta capital, comentando el discurso pronunciado ayer por Chamberlain en la Asociación F. Conservadora de Inglaterra, dice: "Las magníficas palabras con que el señor Daladier expresó la enérgica voluntad de la nación francesa encontraron un eco perfecto en el categórico discurso de míster Chamberlain. Las advertencias del señor Chamberlain jamás fueron tan rotundas".

Las condiciones para el mantenimiento de la paz, enunciadas por el primer ministro británico y por M. Eduardo Daladier produjeron tal firmeza que ya al eje Roma-Berlín no le será posible poner en duda la decisión franco-británica de imponerse con las armas a todas las tentativas de violación contra los naciones que se muestren resueltas a defender su independencia y su integridad".

La prensa francesa aplaude el discurso de Daladier

PARIS, 12. — "Le Journal", dice que el discurso de Daladier es una brillante exposición. Este documento representa un acontecimiento internacional en las graves horas porque atravesamos. Sin duda tendrá eco profundo en el ex-[illegible] [...] terior. Positivamente inclinará a la sana reflexión a los que piensan en abandonarla. Positivamente hará resurgir las amistades que vacilan".

"Le Jour", dice: "Daladier prometió una declaración resonante y cumplió su palabra. Supo decir cómo obra la dominación y la colaboración había hecho ya 'nuestra elección'".

"L'Oeuvre", dice por su parte: "Daladier no ha sido nunca tan preciso, tan vigoroso y tan decidido a levantar una barrera de naciones pacifistas. Se atrevo a decir que nuestra nación está lista para la guerra con el fin de salvaguardar la paz con todas las naciones pacifistas. Obvio es decir que nuestra nación está dispuesta para la guerra con el fin de salvar con honor y respeto los compromisos exteriores.

EN BARAJAS SE REALIZO HOY UNA REVISTA AEREA

El generalísimo arengó a los "caballeros del aire", destacando su acción en la guerra

CONDECORACION

BIARRITZ, 12. — Con motivo de la revista aérea celebrada en el aeródromo de Barajas, en homenaje a la victoria, el generalísimo Franco pronunció un discurso en el que elogió a los aviadores españoles, alemanes e italianos, pero evitó mencionar temas políticos. Se calcula que de 600 a 700 aviones estaban concentrados en el aeródromo de Barajas, en las afueras de Madrid, para este despliegue aéreo, uno de los más grandes desde la terminación de la guerra mundial. Además de aviones alemanes e italianos, había algunos norteamericanos, rusos y franceses tomados a los republicanos durante la contienda civil que finalizó el 28 de marzo.

Franco en su discurso, dijo: "Caballeros del aire, legionarios, pueblo español: He pasado revista a los caballeros de la victoria. Este magnífico desfile demostrará al mundo la superioridad de nuestros aviadores sobre la aviación enemiga. Estoy pensando en la valentía de nuestros oficiales españoles que al comienzo tuvieron que luchar tan bravamente, con esos aviones insuficientes, inferiores a los de nuestros enemigos y en nuestros voluntarios de distintos lugares de Europa que se unieron a nuestra cruzada para salvar a la civilización. Pienso también en los espléndidos aviadores que supieron salir triunfantes, puesto que el mundo se les mostraba adverso. La valentía de los que formaban las escuadrillas de aviones no se perderá en el vacío. El recuerdo de los que cayeron en el territorio enemigo perdurará en la memoria de nuestros pueblos, así como la de todos los soldados que en forma brillante supieron cumplir con su deber. La aviación ha realizado un notable progreso. El deportista se convirtió en aviador; nuestro pueblo forjó las escuadrillas de la victoria en las fábricas; nuestra guerra salvó al país y a la civilización del peligro que la amenazaba; nuestra unión y fraternidad nos dió confianza en nosotros mismos para salvar a España".

Después de recordar al aviador Morato y otros caídos hasta ahora dijo: "Entramos en un período de paz y luz para España. Mi pensamiento es que debemos mantener la rígida disciplina de tiempos de guerra y el entusiasmo para defender nuestro territorio y contribuir todos a la grandeza de España. ¡Viva España!, ¡Arriba España!, ¡Viva Italia!, ¡Viva Alemania!

Condecoración al general Franco

BURGOS, 12. — El Consejo de ministros ha redactado un decreto con la firma del vicepresidente, general Gómez Jordana, por el cual se concede la Gran Cruz Laureada de San Fernando al generalísimo Franco. El otorgamiento se funda en la petición unánime de España. Como el reglamento ordena que la imposición la haga un superior en jerarquía, y en este caso no existe seguramente, la impondrá laureado en las dos categorías. El reglamento dispone también que la imposición vaya seguida del desfile militar y en este caso será el "Desfile de la Victoria" que consistirá en 250,000 hombres.

Franco condecoró a aviadores alemanes e italianos

AERODROMO DE BARAJAS, 12 — El general Franco pasó revista desde un palco decorado con los colores españoles, alemanes e italianos, durante dos horas y 20 minutos, a los voluntarios italianos y alemanes que formaron parte de la aviación durante la guerra. 600 aviones desde los "Fiat" de un motor, "Junker" y "Savoia Trimotores" se hallaban alineados en columnas frente al palco oficial. El desfile comprendió también a las unidades mecanizadas aéreas, tales como cañones antiaéreos, camiones con reflectores, etc. con un total de 890 piezas. El generalísimo condecoró a los aviadores alemanes e italianos por su valor y competencia en la campaña desarrollada durante la guerra. 10.000 alemanes e italianos, entre aviadores, mecánicos, tripulaciones y servidores de baterías antiaéreas, participaron en la revista. El general manifestó que España siempre recordaría la ayuda prestada por las naciones hermanas.

LA CALIDAD DE LA CARNE ARGENTINA

WASHINGTON, 12 — El presidente Roosevelt declaró que estaba a favor de que la armada adquiriese la carne vacuna envasada en la argentina, porque era más barata e infinitamente mejor que la producción norteamericana.

Roosevelt declaró que si no se modificaban las cláusulas de las disposiciones navales que prohiben el acceso a la carne argentina, la marina tendría que comprar carne vacuna norteamericana envasada al precio de 23 centavos de dólar, es decir, 18 centavos más caro que el costo del mismo producto importado.

Al mismo tiempo, la marina tendría con ello un producto alimenticio inferior. Agregó que con anterioridad había recomendado a la armada aceptar una oferta a bajo precio de la Corporación Argentina de Productores de Carnes. Un representante de la marina pidió ayer al subcomité del Senado que se eliminaran las restricciones a la provisión de carne vacuna argentina y se cree que el subcomité accederá a ese pedido.

PROTESTA BRITANICA ANTE EL JAPON

TOKIO, 12.— El embajador británico sir Robert visitó al ministro japonés de Relaciones Exteriores señor Harita formulándole una protesta oficial por los recientes raids japoneses contra Chang - Shek.

Posible ocupación japonesa

SHANGHAI, 12. — Un portavoz japonés declaró que es posible que el Japón se vea en la necesidad de ocupar el área de las concesiones extranjeras en Shanghai, incluyendo los sectores de defensa de las tropas anglofrancesas con el supuesto objeto de combatir el terrorismo difundido en el interior de las mismas.

Las declaraciones del portavoz fueron formuladas a raíz del desembarco de marineros japoneses en Kulangsu, dentro de la concesión internacional de Amoy, como resultado de un supuesto ataque del que habría sido víctima el presidente de la cámara de comercio china de esa localidad. El declarante añadió que una acción similar podrá ser necesaria en Shanghai en caso de que surjan sucesos cuya gravedad lo requiera. Terminó diciendo que prefería no discutir una posibilidad tan desagradable como esa.

Bombardeos japoneses

CHUNGKING, 12. — Después del obscurecer, más de 20 aviones japoneses arrojaron gran número de bombas sobre la margen norte del río Kialing y la orilla sur del Yantze, lo que dió origen a varios incendios.

La ciudad propiamente dicha no fué blanco de las bombas y se asegura que las baterías antiaéreas derribaron a dos aviones atacantes. A consecuencia de las últimas dos incursiones resultaron mil víctimas.

Los gastos de los países para la defensa

BASILEA, 12 — El Banco Internacional dió a publicidad el siguiente comunicado:

"Las cantidades gastadas en armamentos son incomparablemente mayores, absoluta y relativamente, a las de antes de 1914. En los diez años que terminaron en 1914 los gastos en armas de todos los países fueron más o menos duplicados, mientras que en el período de 1937/1938 el aumento no fué menos de seis veces mayor.

En 1913 el total de sumas destinadas a ejército y marina del Reino Unido fué de 77.000.000 de libras esterlinas, es decir: el 3 1/2 o|o de los ingresos nacionales. De 1931 en adelante las cantidades del presupuesto para armamentos fueron de 640.000.000 de libras esterlinas, que representan el 14 o|o de los ingresos nacionales, o sea cuatro veces el por ciento de antes de la guerra.

En proporciones similares otros países dan indicios de la excepcional magnitud de los gastos corrientes en armas. Además, hay una gravitación permanente que amenaza hacerse mayor y que procede de la cantidad creciente requerida para mantener y reemplazar los efectivos, ya que el material moderno: aeroplanos, cañones y barcos, son costosísimos, necesitan grandes sumas y llegan rápidamente a ser inservibles por la acción del tiempo.

El acuerdo garantizará la seguridad nacional contra toda agresión

El primer ministro dijo que mientras se completa el acuerdo definitivo, los dos países resolvieron cooperar en forma efectiva

COMPROMISOS RECIPROCOS

LONDRES, 12. — Es probable que durante la sesión que debe realizar hoy la Cámara de los Comunes el primer ministro, señor Chamberlain, anuncie, salvo inconvenientes de último momento, el acuerdo anglo turco para un pacto de ayuda mutua. Chamberlain, en una declaración que formuló sobre el informe presentado por la comisión encargada de estudiar el establecimiento de refugiados en la Guayana Británica, anunció que el gobierno estaba dispuesto a facilitar ese plan para todo el interior de la Guayana. Esta declaración circuló por escrito entre los miembros de los comunes como respuesta a una interpelación del laborista William acerca de la política del gobierno en dicho asunto. El primer ministro dejó constancia de que el gobierno estaba dispuesto a arrendar tierras a los refugiados en términos generosos y facilitará las comunicaciones entre los puntos en que se establezcan los refugiados y las costas pero las organizaciones de los refugiados tendrán que financiar el establecimiento de los mismos.

Expresó Chamberlain su esperanza de que el plan podrá durar durante el otoño y a ese efecto recomienda una pronta investigación de las posibilidades industriales en la Guayana Británica dado que un progreso en gran escala depende de la organización de las industrias.

El acuerdo entre Gran Bretaña y Turquía

LONDRES, 12.— Se ha sabido hoy en fuente fidedigna que se ha llegado a un acuerdo en principio entre Inglaterra y Turquía y que aun quedan por resolver los detalles finales. Se tiene entendido que el acuerdo preverá que Gran Bretaña y Turquía se ayudarán mutuamente en el caso de que alguna de esas naciones se vea arrastrada a una guerra en el Mediterráneo o en la península balcánica. Así Gran Bretaña garantizaría su ayuda a Turquía si ésta fuese víctima de una agresión italiana mientras que Turquía acudiría en ayuda de Gran Bretaña si este país se viese envuelto en una guerra en cumplimiento con sus compromisos en la Europa oriental.

Por ahora se tiene entendido que Turquía no promete apoyo a Gran Bretaña de carácter militar si Polonia o alguno de los Estados Bálticos es atacado por Alemania, a menos que la agresión se extienda a la zona del Mediterráneo y de los Balcanes. Sin embargo, se concedería paso libre a los buques británicos por los Dardanelos y el Bósforo hacia el Mar Negro. Esto permitiría a Inglaterra cumplir su promesa de ayuda a Rumania, puesto que sería la única manera de prestarle apoyo.

El acuerdo con Turquía es implemento, asimismo, de la ayuda británica a Grecia. En los círculos diplomáticos se tiene entendido que el acuerdo anglo-turco será anunciado simultáneamente en el parlamento y en Angora. A este respecto se ha sabido que el vice comisario de Relaciones Exteriores ruso, señor Potemkin, manifestó durante su estada en Angora a los funcionarios del gobierno turco, que Rusia aprobaba plenamente la cooperación anglo-turca. Una vez que haya quedado concertado el acuerdo se procederá a las conferencias entre los estados mayores británico y turco, para determinar la cooperación militar en caso de hostilidades.

En tanto se espera que el señor Chamberlain hará saber que se trata también de llegar a un arreglo similar franco-turco con respecto a lo cual se dice que es inminente un acuerdo sobre la cesión de Alexandreta.

Llegó a Nauplia una flotilla de destróyers británicos

ATENAS, 12. — Llegó a Nauplia la flotilla de destróyers británicos de la flota del Mediterráneo. Las unidades navales británicas que estaban en Navarino zarparon hoy luego de una visita de varios días.

El acuerdo anglo - turco

LONDRES, 12 — En la Cámara de los Comunes el primer ministro Neville Chamberlain anunció que Gran Bretaña y Turquía habían acordado concertar un acuerdo concreto a largo plazo en interés de su respectiva seguridad nacional.

Chamberlain declaró que las negociaciones continuaban y que demostraban la identidad de puntos de vista. Agregó que mientras se complete el acuerdo definitivo, los dos países resolvieron cooperar en forma efectiva para tratar mutuamente toda la ayuda posible en caso de una agresión que pueda conducir a una guerra en el Mediterráneo.

El primer ministro manifestó que el acuerdo no iba dirigido contra ningún estado y añadió: "Que antes de concertarlo definitivamente ambos gobiernos deben estudiar ciertos problemas, incluso una definición más concreta de las varias condiciones para poner en vigor los compromisos recíprocos".

Declaró que Gran Bretaña y Turquía habían reconocido también la necesidad de afirmar el establecimiento de la seguridad en los Balcanes y a ese fin se trabajaba rápidamente. Además hizo notar que el acuerdo no impide a ninguna de las dos naciones concertar pactos con otros países para la consolidación de la paz.

El anuncio en Angora

ANGORA, 12. — El primer ministro Dr. Félix Saydam, al explicar en la asamblea nacional la política exterior del gobierno anunció esta tarde la concertación del acuerdo anglo - turco, basado en una ayuda mutua en el Mediterráneo.

Revelaciones de Chamberlain

LONDRES, 12. — Neville Chamberlain formuló su declaración sobre el acuerdo anglo turco en respuesta a una pregunta del líder opositor mayor Clement R. Attlee.

Luego contestando a una pregunta suplementaria del mismo Attlee, el primer ministro expresó que el asunto de las conversaciones entre los Estados mayores no se plantearía sino cuando se haya concertado definitivamente el acuerdo.

Sobre el paso de los buques de guerra británicos por el mar Negro Chamberlain manifestó al laborista Arthur Henderson que también ese asunto sería discutido una vez que se negocie el acuerdo definitivo.

El proyecto de conscripción

LONDRES, 12. — En la Cámara de los Comunes el ministro de Guerra, Hore Belisha, anuló una de las objeciones que oponían los laboristas al establecimiento de la conscripción, cuando afirmó que los conscriptos, no serían utilizados como rompehuelgas. Declaró que el gobierno daría a cada conscripto una declaración por escrito estableciendo que no tendrían que acudir en ayuda de las autoridades civiles durante prestasen tales servicios.

Al discutirse cláusula por cláusula, la Cámara aprobó por 290 contra 110 votos la principal del proyecto por la que se da poderes al gobierno para convocar a los conscriptos bajo bandera. La cámara acordó que el aviso previo para la presentación a los cuarteles sería dado con 14 días de anticipación en lugar de 10.

Una propuesta del ministro de aviación

LONDRES, 12. — En la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes, con respecto a la propuesta de fusionar la "Imperial Airward" y la "B. Alward", en una compañía dirigida por el gobierno, que se anunció en octubre pasado, el ministro de aviación, Wood, anunció que el gobierno abonará 32 chelines 9 peniques por las acciones de la "Imperial" que cerraron anoche en la bolsa de valores a 28 chelines y 15 chelines 9 peniques por la de "B. Alward". Estas ofertas dependen ahora de la aprobación de los accionistas.

Daladier y Chamberlain han dado nuevos y generosos impulsos a la campaña de paz

LONDRES, 12 — Al apartar los obstáculos que han entorpecido el desenvolvimiento de una poderosa coalición antiagresora, el primer ministro británico, señor Neville Chamberlain, anunció que Gran Bretaña y Turquía han acordado concertar un pacto de ayuda mutua, cuando al mismo tiempo la votación de confianza al señor Daladier por 375 votos contra 230, aseguró al presidente del Consejo el pleno apoyo del Parlamento.

El anuncio de Chamberlain y la votación de confianza a Daladier han sido consideradas en los círculos oficiales como nuevos impulsos a la campaña pro paz. Cuando se firme el pacto habrá cuatro países de la Europa oriental en el frente de la paz: Polonia, Rumania, Grecia y Turquía. Aunque los acuerdos con Rumania y Grecia son unilaterales, esos dos países serían valiosos aliados, porque están estratégicamente emplazados para el caso de conflictos.

Chamberlain anunció que se había llegado a un acuerdo provisional de ayuda mutua en caso de agresión en la zona del Mediterráneo que llevara a la guerra. Este acuerdo provisional tiene por objeto salvaguardar a ambos países de ataques italianos. El pacto a largo plazo que se firmará tiene por objeto que Turquía entre en la coalición contra la agresión y coopere en las medidas de precaución para detener la expansión totalitaria.

Se cree en círculos oficiales que Turquía no quiere intervenir en forma más directa en una alianza más amplia hasta tanto Gran Bretaña no haya concertado un pacto con la Rusia Soviética cuya ayuda consideran esencial los turcos para la defensa de los Balcanes, Polonia y los estados bálticos. Cuando el pacto anglorruso esté resuelto Turquía entraría en un compromiso para la defensa de las demás naciones y permitiría a Inglaterra entrar con su flota en el Mar Negro en cumplimiento de los compromisos británicos con Rumania.

El bloque de defensa se había reforzado ayer con la concertación de un tratado de comercio entre Inglaterra y Rumania. El anuncio de Chamberlain sobre el acuerdo con Turquía tuvo dos efectos inmediatos:

1o — Disipar los rumores de que Chamberlain abandonaría el proyecto de antiagresión para favorecer nuevamente el apaciguamiento con Alemania.

2o — Estimuló la campaña contra la agresión. Un vocero de la Cámara de los Comunes manifestó que los discursos de ayer de Daladier, Lebrún y Chamberlain y el tratado anglorrumano así como el acuerdo angloturco, habían contribuido a afianzar sólidamente a las democracias.

Las democracias han afianzado su posición

PARIS, 12. — En los círculos políticos se tiene la impresión de que las naciones democráticas han afianzado grandemente su posición. Las declaraciones de los señores Daladier y Chamberlain no dejan lugar a dudas de que Francia y Gran Bretaña están dispuestas a cumplir los compromisos con las naciones con las cuales se han unido por medio de garantías de independencia.

Mientras Daladier y Chamberlain reafirmaban su decisión de llevar adelante la política que iniciaron después del golpe alemán en Checoeslovaquia se tienen indicios de que están a punto de quedar terminados los esfuerzos para la concertación del bloque contra la agresión. El acuerdo franco-turco que hace posible la concertación de un pacto de ayuda anglo-franco-turco lanzaría todo el peso de los balcanes en favor de las democracias, puesto que después de la ocupación italiana de Albania, esa zona pareció caer bajo el dominio totalitario.

Finalmente el aplazamiento de la reunión del Consejo de la Liga de las Naciones causó excelente impresión en los círculos políticos. Se ha recibido con satisfacción la petición soviética para el aplazamiento con el fin de que pueda participar el vicecomisario de Relaciones Exteriores Potemkin que ahora se considera como el verdadero representante de la política exterior rusa. La petición soviética responde al parecer al deseo de apoyar a la Liga y a la decisión de continuar la cooperación con las democracias. Las noticias de que el mariscal Goering no se entrevistará con el general Franco y de que Franco no irá a Berlín, han contribuido a crear una impresión favorable sobre la situación internacional.

También se ha anunciado que el ministro de Relaciones Exteriores Bonnet recibió al embajador español Félix de Lequerica con lo que culminó la consulta de que se ha disipado la posibilidad de ruptura en las relaciones diplomáticas.

LOS ESFUERZOS DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 12 — Se espera que la concertación de un pacto de ayuda mutua anglo-turco servirá para que el gobierno británico se concentre en las negociaciones tendientes a lograr un acuerdo con la Unión Soviética.

Los detalles finales del acuerdo anglo-turco tendrán decisiva influencia en las negociaciones anglo-soviéticas por lo cual, en los círculos políticos se expresa la creencia de que Gran Bretaña se dedicará ahora con más energías a vencer las objeciones rusas a la propuesta británica. El aplazamiento de la sesión del consejo de la Liga también ha causado buena impresión en vista de que servirá para que el vice-comisario de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética pueda descansar después de su movida gira y pueda tratar con el comisario del ramo, señor Molotov, las impresiones recibidas. Así, Potemkin estará completamente al tanto de los deseos y las ideas rusas cuando se reúna en Ginebra con lord Halifax y Bonnet. Al respecto se hace notar que la elección de Potemkin como representante en Ginebra ha acentuado la impresión de que podría ser el nuevo comisario de Relaciones Exteriores, recordándose el anuncio cuando Litvinof se retiró, de que Molotov se haría cargo temporariamente del ministerio. También se considera signo favorable para una eventual concertación del pacto anglo-ruso la revelación de que Potemkin aseguró recientemente a Turquía de que los Soviets aprueban la cooperación angloturca en el Mediterráneo y en los Balcanes.

La Cámara de Diputados francesa otorgó un voto de confianza a Daladier

La votación extraoficial arrojó 375 votos contra 230, después de un prolongado debate de dos días

LAS FINANZAS, SEGUN REYNAUD

PARIS, 12. — Gran Bretaña y Francia continúan sin descanso sus esfuerzos para constituir un frente común en defensa de la paz en vista de los alarmantes rumores procedentes de Berlín de que el gobierno alemán se negará en absoluto a entrar en negociaciones con Inglaterra con respecto a la cuestión de Danzig. A éstos rumores se agregan las declaraciones de los portavoces del gobierno italiano sosteniendo que el discurso pronunciado ayer por Daladier en la inauguración del período parlamentario constituye una prueba más de que las democracias están dominadas por la psicosis de la guerra. Se asegura que Daladier espera obtener esta noche en la cámara un voto de confianza de abrumadora mayoría para la política exterior del gobierno. Mientras tanto, en Londres se sabe que Chamberlain se dispone a anunciar que las negociaciones anglo-turcas para un pacto de defensa han llegado a una feliz terminación.

Replicando a las críticas de los representantes comunistas contra el plan del resurgimiento financiero del ministro de hacienda, Paul Reynaud, declaró Daladier que en la actualidad 6000 establecimientos industriales franceses se hallan dedicados al cumplimiento de contratos para la defensa nacional mientras que el año pasado el número de los mismos oscilaba entre los 2.500 y 2800. El primer ministro añadió que se han llevado a cabo grandes esfuerzos para descentralizar las industrias de la defensa nacional trasladándolas fuera del radio de la región de París.

Por su parte, el ministro de hacienda, señor Reynaud, defendiendo su propio programa, declaró que se habían alcanzado ya notables resultados tendientes al resurgimiento financiero y a la estabilización de la moneda. Agregó que desde el comienzo de éste las nuevas suscripciones de bonos de la defensa nacional excedieron a los reembolsos en 1.277.000.000 de francos, en tanto que ayer las suscripciones excedieron a los reembolsos en 326.000.000 de francos. El ministro informó también a la cámara que las inversiones en valores del gobierno habían experimentado recientemente un aumento del 25 o|o y que el continuado reflujo del oro había surtido resultados benéficos al determinar un aumento, en la circulación monetaria. En tono singularmente irónico, Reynaud manifestó a los diputados comunistas y socialistas: "De todas las ramas del gobierno, los ministerios de la defensa nacional y de hacienda deben considerarse los más importantes". Insistió en que la situación el tesoro nacional era notable. La cámara interrumpió su sesión hasta las 21.30.

La aclaración de Chamberlain con respecto a Danzig

PARIS, 12. — En los círculos políticos se han acogido con entusiasmo las declaraciones de los señores Daladier y Chamberlain, y se ha llegado a la conclusión, después de detenidos análisis, de que son valiosísimas por dos motivos en particular. En primer lugar: la aclaración del señor Chamberlain sobre la actitud británica con respecto a Danzig se cree que ha contribuido a disipar el riesgo de una guerra mundial, es decir, la posibilidad de que el canciller Hitler, equivocándose con respecto a las intenciones franco-británicas, se lance a una empresa temeraria contando con la impunidad, cuando en realidad Polonia y sus aliados resistirían ahora. Con frecuencia han señalado los partidarios de la política de firmeza en Francia y Gran Bretaña el peligro de que pudiera actuarse bajo esa creencia, estimándose que la ambigüedad equivaldría casi a una capitulación frente a las exigencias alemanas. En segundo lugar se destaca la parte del discurso de Daladier en la que manifestó que Francia está dispuesta a no dejarse minar por cualquier actitud alemana, basada en sembrar la intranquilidad y el nerviosismo.

La advertencia de que los franceses deben disponerse a resistir esa campaña equivale a destinarla al fracaso. También se ha acogido de buen grado la inclusión de Rusia en el sistema de defensa como lo indicó Daladier al decir que la cooperación debería basarse en la reciprocidad, punto destinado a reanimar a la Unión de los Soviets.

Fué reiniciado el debate

PARIS, 12. — La Cámara de Diputados volvió a reunirse a las 15 y 30 iniciándose el debate en general. Se cree que para las primeras horas de la noche se producirá un voto de confianza a Eduardo Daladier por la política del gobierno.

Confianza al gobierno

PARIS, 12. — La Cámara de Diputados otorgó un voto de confianza sobre la política general del gabinete, presidido por Eduardo Daladier, por 375 votos conta 230.

El mayor voto de confianza obtenido

PARIS, 12. — Al rehusarse a aceptar por separado la aprobación sobre política exterior, cosa que hubiera incluído la aprobación de socialistas y comunistas separadamente sobre distintas cuestiones políticas y desaprobación de algunas otras, el señor Eduardo Daladier obtuvo un decisivo voto de confianza en la Cámara de Diputados que puso fin al debate de dos días sobre la política general del gobierno.

Por el mismo el parlamento francés aprobó oficialmente todas las medidas que competen al gabinete, inclusive la terminación del decreto sobre 40 horas de trabajo semanales y todos los decretos financieros del señor Paul Reynaud, destinados a pagar el rearme con un impuesto general extraordinario del dos por ciento a la renta y un gravamen del uno por ciento a las ventas.

Se anticipa que el parlamento se entretendrá debatiendo medidas de no mucha importancia, figurando entre ellas las pensiones a los ancianos y dentro de breve plazo iniciará un receso de verano. Con ello dejará que el gabinete gobier-

(Pasa a página 3, 3a. columna)

Se ha detenido a nuevos miembros del sindicato de la muerte en Filadelfia

Tres nuevas viudas del arsénico han sido acusadas de haber consentido la muerte de sus esposos

AMPLIAS INVESTIGACIONES

FILADELFIA, 12. — Nuevos crímenes ocurridos en Nueva York se atribuyen ahora al sindicato de la muerte. Se ha obtenido nueva información de 24 detenidos que se acusan vehementemente entre sí y que exponen nuevos casos que se remontan a 10 años atrás. La policía, a fin de realizar nuevas investigaciones, pasó lo que sabía a la policía de otras ciudades. Un pesquisa que pasó toda la noche trabajando manifestó que se habían descubierto nueve casos ocurridos en Manhattan y Brooklyn, así como en Jersey City. Se considera verídica la información porque uno de los dirigentes, míster Morris Bolber, conocido por "Luis el rabino", es un almacenero de Brooklin. Este y su compañero Herman Petrillo, han sido encerrados en celdas contiguas y se han hecho objeto de imprecaciones mutuas desde hace días. Se atormentan con frases como la siguiente: "Vas a ir a parar a la silla eléctrica", a la cual contesta otro: "¡No me importa!, he declarado lo bastante como para que te lleven a ti también". El primero replica entonces: "A mí tampoco me importa. Total yo ya iba a ir a la silla".

Se tiene entendido que un tal Paul Petrillo, primo de Herman, se halla complicado en nueve crímenes y fué acusado por Bolber. Petrillo tenía pólizas de seguros de sesenta de sus víctimas, pero no se sabe exactamente si le correspondía una parte muy importante en las deliberaciones del sindicato. Se duda de que haya sido detenido el verdadero "cerebro" de la organización.

El carácter de John Barrymore

HOLLYWOOD, 12 — Elenor Harris entabló formal demanda de divorcio contra su esposo John Barrymore, acusando al actor de haberla amenazado con que le daría muerte. Añadió que Barrymore tenía frecuentes accesos de ira, durante los cuales la maldecía y la disminuía moralmente.

Nuevas detenciones

FILADELFIA, 12 — La policía continúa trabajando empeñosamente para poner en claro las siniestras actividades del "sindicato de la muerte". En las últimas horas se han producido numerosas nuevas detenciones y han sido acusadas otras tres "viudas del arsénico", así llamadas porque, a pesar de haber usado distintos venenos para consumar sus crímenes, el arsénico era por lo común el preferido.

La señora Giacobbe, detenida ayer, es posiblemente la autora directa de los asesinatos de sus maridos. Se ha detenido también a Ruperto Trilio y Gaetano Cincinati, miembros del sindicato.

Bolber (a) El Rabino es otro de los supuestos cómplices. Todos estos detenidos han sido excluidos del beneficio de la libertad bajo fianza.

Otra de las acusadas, Rose Davis, es la presunta autora del asesinato de su primer marido, ocurrido en abril de 1932, suponiéndose que éste ha sido otro de los crímenes realizados con la intervención de los Petrillo, Bolber y Cicinati.

Mientras tanto, prosigue la pesquisa policial con respecto a la muerte del primer marido de la señora Rose Emigel Sheakman.

La policía espera que el esclarecimiento de ese caso llegue a poner en claro otro aspecto de las actividades de la terrible banda. S. Gruspano, detenido, es supuesto autor de la muerte de G. Arena, a quien habría empujado al agua mientras estaban juntos en un bote de pesca, ahogándose Arena. La viuda de éste, Petrillo y Bolber, están también complicados en este caso. En la esperanza de escapar a la pena capital, algunos de los sospechosos pronunciaron confesiones dando detalles verdaderamente horripilantes acerca de la forma en que los miembros del sindicato de la muerte llevaban a cabo sus crímenes. Se produjeron escenas impresionantes cuando los detenidos imploraban el perdón del Estado, a cambio de las informaciones que proporcionaban dominados por el terror a la silla eléctrica.

Con los nuevos elementos de que dispone la policía, se ve que el plan de crímenes de la banda es aun más amplio de lo que primeramente se suponía. Las confesiones de algunos de los acusados incluyen fantásticos detalles acerca de la intervención de brujas, adivinas y de mágicos poderes, de que se dice se valían los miembros del sindicato para asegurarse la participación de las viudas y llegar a la consumación de los crímenes.

Las autoridades están convencidas de que el sindicato debe tener un jefe, un cerebro director que organizara las actividades criminales de todos los miembros, pero hasta ahora no se ha podido determinar si alguno de los prisioneros es el cabecilla en cuestión o si es que se halla todavía en libertad. César Valenti, ex-boxeador de peso pesado, que cuenta 22 años de edad y de cuya personalidad da una idea el hecho de que se ha pasado la mitad de su vida en las prisiones italianas o norteamericanas, permaneció impasible mientras se le acusaba de su participación en el asesinato de Charles Favato, llevado a cabo en 1930 por medio del arsénico. Inmediatamente después del interrogatorio, Valenti fué detenido con exclusión del beneficio de libertad bajo fianza.

Morris Bolber, (a) "Luis el rabino", en Brooklin alternaba sus actividades de próspero almacenero con la de pretendido experto en alquimia, título que él mismo se concedía graciosamente, y Davis Brandt, ex-vendedor de máquinas de escribir, que tiene 33 años, comparecieron ante el magistrado, pero éste postergó el interrogatorio de los mismos hasta el sábado. Tanto "Luis el rabino" como Brandt están acusados de haber asesinado a H. Mendoza en el año [illegible] a la víctima con arsénico también en este caso.

Nuevo gobernador de Puerto Rico

WASHINGTON, 12. — El presidente Roosevelt anunció que el almirante William Leahy, jefe de operaciones navales se retirará de ese cargo y que posiblemente se le designará gobernador de Puerto Rico en reemplazo del señor Blanton Winship.

El retiro del mencionado marino se realizará una vez que el congreso termine el período de sesiones. El señor Roosevelt indicó que su pedido para nombrarlo gobernador de Puerto Rico sería enviado en breve al Senado. Sin embargo, el almirante Leahy no asumirá su puesto hasta después de finalizar el período ordinario del Congreso.

Llegada de buques de guerra estadounidenses

LOS ANGELES, 12 — Cerca de 100 buques de guerra y embarcaciones auxiliares han llegado al puerto del Pacífico dando así término al tránsito desde el Atlántico.

Ataques a Roosevelt

MONTERREY, 12 — El diario "El Norte" publica en su edición de hoy un editorial en el que se refiere a la intención de Estados Unidos de establecer una base naval en Ataculpo, así como la próxima visita de una escuadrilla de aviones militares procedentes de ese país. Dice en parte el editorial: "Los preparativos guerreros de Estados Unidos al rechazo de un posible ataque de los países totalitarios al continente americano constituyen un deliberado esfuerzo del presidente Roosevelt para distraer la atención del pueblo estadounidense de los problemas económicos, creando el fantasma de un peligro que no existirá por muchos años. Favorece además los intereses del presidente Roosevelt, continuar haciendo ruido porque de esa forma fortalece aún más la doctrina de Monroe".

La cámara de Diputados francesa otorgó, etc.

(Viene de pág. 1ª)

ne con sus facultades plenas hasta el 30 de noviembre.

Leon Blum solo tuvo mediano éxito al dirigir la minoría de izquierda, pues la oposición fué limitada a socialistas y comunista, lo que dió a Daladier el voto de confianza mayor que se haya registrado desde que quedaron establecidos los lineamientos actuales del partido.

Daladier insistió en que la política francesa no ha cambiado

PARIS, 12. — En la Cámara de Diputados el señor Daladier, al contestar a sus interpelantes socialistas y comunistas, quienes denunciaron que la política exterior ha cambiado desde la crisis checa, insistió en que la política es siempre la misma y que es la posibilidad de poner en práctica los puntos principales lo que ha cambiado. Luego defendió la actitud de Francia con respecto a Checoslovaquia en esa ocasión al decir: "Entonces no podíamos hacer frente a la locura de la guerra. Actualmente tenemos una comunidad de obligaciones que son inmediatas y automáticas. La voz de Francia se ha oído y otras naciones accedieron a obligaciones comunes. Ese es el gran cambio de Europa".

Seguidamente defendió la política interna financiera al decir: "No podemos salvar la libertad sin un esfuerzo doloroso y tenaz. No podríamos construir nuevos materiales de guerra ni crear reservas sin aumentar las horas de trabajo". Señaló que los gravámenes británicos son también elevados y que el aumento fué inevitable, "pues no podemos pagar con palabras". El señor Daladier concluyó agradeciendo a la cámara la acogida de ayer con motivo de sus declaraciones y aseguró: "Solo pienso en la nación en peligro y estoy seguro que nada prevalecerá en su contra, pues es unida y está resuelta".

El señor Blum anunció que los socialistas votarán en contra, pese a aprobar la política exterior, porque no están de acuerdo con la política financiera interna. El señor Daladier se negó a ceder a que se dieran votos de confianza por separado sobre las diversas políticas y pidió un solo voto de confianza por el que se aprobase la política general del gobierno.

El jefe de gobierno aceptó el voto de confianza en la orden del día presentada por el señor Chichery, en nombre los radicalsocialistas, expresando la confianza por la política general del gobierno y prosiguiendo con la orden del día al rechazar las órdenes del día comunista, socialista y toda otra. La decisión de Blum de votar contra el gabinete fué en realidad acción de minoría porque un bloque de 45 socialistas decidió votar en contra, 42 a favor y hubo nueve abstenciones.

EL VIAJE DE LOS REYES BRITANICOS

A BORDO DEL "EXPRESS OFF AUSTRALIA", 12. — El viaje de los soberanos británicos prosigue sin incidentes hacia el Canadá luego de 17 hs. de afrontar intensas nieblas y campos de hielo en el Atlántico norte, que retrasaron la marcha de la nave. El buque escolta "North" recibió orden de enfilar para Southampton tan pronto como pueda, facilitando con sus reflectores el camino al "Glasgow".

Llegada de atletas al puerto de Valparaíso

VALPARAISO, 12. — Llegaron los jugadores de basket ball peruanos y los atletas argentinos y brasileños. Partirán para Lima el sábado a bordo del vapor "Virgilio".

El reparto del mundo

NUEVA YORK, 12 — Elliot Roosevelt, hijo del presidente de los Estados Unidos, mientras hablaba anoche en la reunión del Rotary Club, en el Comodoro Hotel narró la siguiente anécdota sobre Roosevelt, Hitler y Mussolini:

"Los tres estaban sentados alrededor de una mesa dividiendo el mundo. De pronto se entabla una discusión:

—Mussolini. — Yo quiero gobernar a Europa.

Hitler. — No. Quiero gobernarla yo.

—Mussolini. — ¿Con qué derecho?

—Hitler. — Por la voluntad de Dios.

—Roosevelt. — (Levantándose de su asiento e interviniendo en la discusión) No. Yo no dije eso.

LA POSICION DE POLONIA HABRIA SIDO REFORZADA

Se anunció en París que Polonia proyecta la movilización de fuerzas adicionales

TOKIO, 12 — El órgano liberal "Asahi Simbun" informa que el Japón ofreció sus buenos oficios para mediar en el entredicho germanopolaco.

Un funcionario del ministerio de Relaciones Exteriores desmintió esa noticia pero rehusó manifestar si el gobierno tenía la intención de contemplar esa posibilidad.

El "Kokumin Shimbun", órgano que reproduce el punto de vista de los militares, anuncia que Gran Bretaña recientemente se esforzó por un acercamiento con el Japón y que actualmente busca una política más fuerte, tratando por lo menos de contener a Japón. El mismo diario predice que Gran Bretaña llegará a una fórmula de transacción con Alemania e Italia.

Movilización de fuerzas polacas

PARIS, 12 — Se informó sin confirmación que Polonia proyecta la movilización de fuerzas adicionales que serían utilizadas para la protección en el corredor polaco. De fuentes extraoficiales en París se dice que la reciente incidencia en la que resultó muerto un contrabandista que pasaba clandestinamente a Alemania ocasionará muy probablemente una violenta reacción en ese país contra los polacos.

Por otra parte, se considera que el asunto del corredor polaco es tan peligroso para la tranquilidad de la paz como el mismo problema de Danzig. Ese peligro aumenta porque los nazis acusan a los polacos de maltratar en el corredor a los residentes germanos.

Aunque los firmes discursos de Chamberlain y Daladier significaron un nuevo aliento para Polonia, se hace notar que si bien Francia y Gran Bretaña están dispuestas a cumplir su promesa de ayuda, también Polonia debe estar pronta para ayudar a aquéllas con todas sus fuerzas.

Se refuerza la actitud de Polonia ante los discursos de Daladier y Chamberlain

LONDRES, 12 — El embajador francés, señor Charles Corbin; el embajador polaco, conde Raczinsky, y el ministro sueco, Prytz, visitaron esta mañana el ministerio de Relaciones Exteriores de esta capital con el objeto, según se cree, de mantener una conferencia relativa a las cuestiones de la ciudad libre de Danzig.

Con este motivo se recuerda que Gran Bretaña, Francia y Suecia, en su carácter de miembros del Consejo de la Liga de las Naciones, forman parte del comité tripartito encargado de ejecutar los asuntos relativos a la ciudad libre de Danzig. Se cree que el embajador polaco ha informado en esta conferencia acerca de cuál es la actual actitud de Polonia con respecto al problema de Danzig, en presencia de los discursos pronunciados ayer por Mr. Chamberlain, quien afirmó que el apoderamiento de Danzig por la fuerza provocaría la intervención de Inglaterra en una guerra europea, y por el primer ministro Daladier al declarar que Francia está dispuesta a tomar las armas si se atenta contra la paz.

Se prohibió en Danzig un acto conmemorativo

DANZIG, 12. — La policía prohibió la celebración del cuarto aniversario de la muerte de Pildsusky por parte de la minoría polaca que había proyectado una reunión en el campo de deportes de Gdynia. A pesar de la prohibición los polacos de Danzig exhibieron una bandera polaca con un crespón negro. Las autoridades polacas prohibieron una procesión católica desde Danzig hacia territorio polaco. Anoche algunos desconocidos rompieron los escaparates de una librería polaca de Danzig.

No habría sido aun preparado el pacto militar ítalo alemán

BERLIN, 12. — En círculos diplomáticos franco británicos de esta se tiene entendido que el pacto ítalo alemán de carácter militar no ha sido aun preparado en detalle por lo que consideran que Alemania e Italia no han llegado aun a un acuerdo con respecto a Danzig. En los círculos británicos se manifiesta que la actitud de Chamberlain ha evitado hasta ahora que Alemania ocupase Danzig y que el discurso de ayer recalcó la determinación de no modificar la política contra la agresión, aunque mostró deseos de conciliación.

En esferas británicas se cree que los alemanes tienen la convicción de que los polacos, como los checos, no podrán resistir mucho tiempo los continuos ataques sobre supuestos incidentes fronterizos o disidencias internas, como la opresión ucraniana, por lo que si el Reich no puede presentar a Polonia un hecho consumado por la invasión de Danzig, tiene otros medios eficaces de ataque.

ES POSIBLE QUE EL MINISTRO DEL INTERIOR SEA INTERPELADO POR LOS LEGISLADORES DE S. JUAN

Esa posibilidad no está descartada por el partido Demócrata Nacional Reorganizado de San Juan, en una declaración

SAN JUAN, 12. — En respuesta a la comunicación que le envió ayer tarde el ministro del Interior, Dr. Taboada, el diputado nacional y dirigente Demócrata Nacional, señor Marcelo A. Zunino, envió el siguiente despacho telegráfico al titular de la precitada cartera: "Acuso recibo de su telegrama y en su contestación debo manifestarle que no puede interpretarse el contenido de mi despacho como antecedente que justifique el juicio del señor ministro sobre el ardiente y enconado apasionamiento que revela el informe presentado, sino como reacción lógica y justa ante los agravios gratuitos que el citado informe contiene.

"No debe el delegado nacional, coronel Guglielmone, ofender a los componentes de los partidos políticos de la concordancia sanjuanina, entre los cuales me cuento, negándoles ideales de bien público al afirmar que nuestras luchas cívicas obedecen únicamente a la aspiración de llegar al poder. En ningún momento he dudado que el excelentísimo señor presidente de la Nación tome en su oportunidad las medidas que impongan las circunstancias y los altos intereses institucionales de la República. Sostengo con serena convicción los conceptos transmitidos sobre el informe y espero tranquilo las resoluciones que adopte el excelentísimo señor presidente."

La Asociación Cultura Cívica de la Mujer del partido Demócrata Nacional envió una carta telegráfica al primer magistrado de la nación Dr. Roberto M. Ortiz manifestándole que más que nadie se sorprende del informe parcial y contradictorio del coronel Guglielmone.

Agrega por último la incorrección de destacar las injurias del informe contra las aspiraciones de los partidos de la concordancia.

Una copia de la misma fué enviada al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación señor Juan Kaiser.

Entrevistado el Dr. Federico Cantoni a objeto de conocer su opinión sobre el informe presentado por el coronel Guglielmone relacionado con el acto comicial del 30, expresó que lo consideraba bueno, pues revelaba que el ejército no está enbanderado con ningún partido político y contempla sólo la legalidad en todos los actos.

"A través de lo que he leído —agregó— veo que se trata de un informe puramente objetivo y descriptivo, de manera que todo el país tendrá ahora la oportunidad de saber que se ha violado en San Juan la verdad y el respecto a la constitución. Después de su informe el pueblo de San Juan espera el veredicto lógico del presidente de la república que se ha mostrado partidario de la ley y que para unirnos a todos los argentinos tiene en ella su único punto de apoyo y de concordancia."

Declaración Demócrata Nacional

SAN JUAN, 12. — Relacionado con el comicio del 30 de abril último, el partido demócrata nacional reorganizado, dió a conocer una declaración concebida en los siguientes términos:

"El partido Demócrata Nacional Reorganizado, resuelve declarar públicamente que las numerosas denuncias elevadas por la coalición radical-concurrencista al ministro del Interior, comisionado federal en San Juan y jefe de las fuerzas militares aquí destacadas, obedecen a un plan definido tendiente a sembrar el desconcierto público y privado en desprestigio de las autoridades provinciales y nacionales que presidieron el comicio. Que los presidentes de mesas y fiscales de partidos que han denunciado supuestas violaciones, no han formalizado sus observaciones en las actas de acuerdo con la ley electoral vigente. Que la actitud de los presidentes de mesas que han aceptado denuncias posteriores al comicio, significa una confesión del desconocimiento de deberes del cargo y se les hará pasibles de las sanciones correspondientes. Que ante el cúmulo de denuncias sobre incorrecciones cometidas por elementos de la policía e intervención federal, el partido Demócrata Nacional Reorganizado se siente en el deber de expresar el anhelo de que se apresuren las investigaciones a fin de esclarecer debidamente las responsabilidades que arrojen y en aquellos casos en que se estableciera la falsedad de las mismas, sus autores sean acusados de los delitos de calumnia y falso testimonio. La serie de denuncias que en forma continua parte de los organismos y dirigentes del partido Demócrata Nacional, dan la impresión, en los círculos políticos, de que tratan de documentar los asuntos posteriores a la elección del 30 de abril, a objeto de que sirvan de elemento de juicio en el caso que el comicio sanjuanino repercuta en el seno de la Cámara de Diputados de la Nación. No descarta, en ese orden, la posibilidad de que sea interpelado el titular de la cartera del Interior, doctor Diógenes Taboada."

Propaganda totalitaria en el radicalismo

SAN JUAN, 12 — La junta ejecutiva de la U. C. Radical, Comité Nacional, ha dado a conocer esta tarde una resolución que prohibe terminantemente a los afiliados la participación en reuniones políticas ajenas al partido y al sistema democrático que impera en el país, so pena de ser expulsados del seno del partido.

Esta medida se ha adoptado, según informó ese organismo, en virtud de que algunos elementos ajenos a la política de la agrupación se han infiltrado en sus fields para hacer propaganda en favor de los países totalitarios.

Mandato a convencionales

SAN JUAN, 12 — La secretaría de la U. C. Radical, Comité Nacional, informó esta tarde que la convención provincial, en su última reunión, resolvió pasar a cuarto intermedio hasta tanto se conozca el decreto del P. E. de la Nación sobre los comicios del 30 de abril.

Dice el mismo informe que recién en esa oportunidad se daría mandato a los cinco convencionales de la agrupación que asistirían en Buenos Aires a la reunión de la convención nacional del radicalismo que ha sido convocada para el 20 del corriente mes.

Llegó el Dr. Costa Méndez

BUENOS AIRES, 12 — A las 16.30 arribó a ésta el Interventor en San Juan, doctor Nicanor Costa Méndez. Desde la estación, el viajero se trasladó a la Casa de Gobierno, a fin de entrevistarse con el ministro del Interior. Iba acompañado del senador nacional por Córdoba, doctor Heriberto Martínez.

Fué inaugurada esta mañana la Exposición Filatélica "Cytra"

Hizo uso de la palabra el director general de Correos y Telégrafos, Dr. Adrián C. Escobar

BUENOS AIRES, 12 — Como estaba anunciado, esta mañana a las 11.30 fué inaugurado, en el hall de informaciones para extranjeros del Palacio de Correos y Telégrafos, la exposición internacional filatélica denominada "Cytra", en homenaje a esta repartición. Asistieron al acto el edecán de servicio del excelentísimo señor presidente de la Nación, su excelencia el señor vicepresidente, doctor Ramón Castillo; señor ministro del Interior, doctor Taboada; señores ministros Cantilo, Gruppo y Alvarado; otras altas autoridades nacionales, miembros del cuerpo diplomático acreditado ante nuestro gobierno, magistrados judiciales, legisladores nacionales y otras personalidades, además de los señores delegados al Undécimo Congreso de la Unión Postal Universal, en cuyo homenaje se celebra esta muestra.

Después de ejecutado el Himno Nacional, abrió el acto el señor presidente de la Sociedad Filatélica Argentina, entidad organizadora de la exposición, quien estudió el desenvolvimiento de la filatelia en nuestro país. Acto continuo el director general de Correos, doctor Adrián C. Escobar, declaró inaugurada la muestra, pronunciando el discurso cuyo texto se acompaña y al término del cual los invitados recorrieron las vitrinas donde se exhiben colecciones de sellos postales, muchos de los cuales se cuentan entre los más valiosos del mundo. A partir de hoy, el público tendrá libre acceso a la exposición todos los días, domingos y feriados inclusive, de 10 a 21.

Discurso del doctor Adrián C. Escobar

Discurso pronunciado por el director general de Correos y Telégrafos de la Nación, señor Adrián C. Escobar, en oportunidad de ser inaugurada la exposición filatélica realizada en el palacio de Correos: El Dr. Escobar comenzó diciendo que cuando el presidente de la Sociedad Filatélica Argentina recibió el apoyo oficial para realizar este certamen no pensó que la misma pudiese alcanzar el alto valor espiritual y material que representa la concentración de tantas y tan valiosas colecciones que constituyen un magnífico museo del timbre postal. Después de referirse al apoyo que prestó a la iniciativa el presidente de la República, el orador expresó su complacencia por haberse fomentado una iniciativa que, como ésta, tiene tantas proyecciones espirituales, agregando que la vida moderna, con su torbellino de intereses y su fiebre de renovados intereses, no ha podido absorber en su vorágine a los coleccionistas de timbres postales cuya amorosa dedicación a una labor tan paciente como improductiva hace pensar que ese afán de materialismo de nuestros días no ha sido un fenómeno superficial, pues siempre subsisten en las capas profundas del espíritu humano los fines venerables del estudio y la dedicación.

El orador hizo después una referencia a la labor educativa que representan las colecciones de timbres postales, pues además del enorme interés evocativo de muchos de ellos que se hallan íntimamente vinculados a épocas trascendentales de la historia, los mismos poseen un valor como exponente de progreso artístico y gráfico, representando además en sus efigies, emblemas, alegorías o reproducciones datos valiosos sobre las ideas, los gustos, las costumbres, la geografía, el pasado, la existencia misma de un país, en el de su emisión.

"Pero es el tiempo, ese gran constructor que hace y deshace mucho más que el hombre —continuó diciendo el orador— el que valora las estampillas y las convierte en pequeños documentos históricos que despiertan la pasión de los filatelistas, la codicia de los especuladores y la curiosidad general".

Señaló el señor Escobar el origen de los timbres postales, que nacieron en Gran Bretaña, siendo su inventor Rowland Hill. La iniciativa de este funcionario del correo inglés nació en su imaginación de la necesidad de evitar el fraude en el franqueo al que se prestaba el sistema antiguo. El primer timbre de correo que había sido puesto en circulación fué el 1o. de enero de 1840 en Gran Bretaña. Desde entonces nació la afición por coleccionar las estampillas, afición que tuvo uno de sus más entusiastas y decididos propulsores en el Dr. Gray, fundador de la primera institución filatélica. Más tarde surgieron otras sociedades de revistas especializadas, [illegible] y numerosa legión de cultores entusiastas, muchos de los cuales han invertido en sus colecciones verdaderas fortunas.

Agregó el Dr. Escobar que antes de ahora el correo argentino no contaba con maquinarias adecuadas para realizar esas pequeñas obras de arte que deben ser todos los timbres postales. "El presidente de la nación, sin embargo, compenetrado del alto valor de la idea de proveer al correo de elementos necesarios para ello, ofreció su patrocinio y es así como hoy se cuenta con máquinas modernas, con las cuales han sido confeccionadas las estampillas conmemorativas del Undécimo Congreso Postal Universal que ha merecido por su diseño y técnica elogiosos comentarios.

HABIA MUERTO A SU HIJO IMBECIL

NUEVA YORK, 12 — Un jurado compuesto por siete hombres y cinco mujeres absolvió a Louis Greenfield, que mató a su hijo imbécil a causa de que, según dijo, "fué la voluntad de Dios". El jurado deliberó durante cuatro horas y cuatro minutos, aunque durante la causa no hizo esfuerzo alguno para ocultar sus simpatías por el detenido. Hasta el fiscal George Tilzer, mientras pedía que se dictase un veredicto de culpabilidad para el homicidio premeditado, expresó sus simpatías por Greenfield al decir al jurado una tarde: "Admito que en mi fuero interno se libra un verdadero combate entre el corazón y el cerebro".

Greenfield dió muerte a su hijo Jerome, de 18 años, asfixiándolo con cloroformo mientras dormía. Jerome era idiota de nacimiento y su esposa, al dar su testimonio, manifestó que al menor lo habían visto varios facultativos y que había estado internado en un sanatorio, pero sin resultado. La señora de Greenfield, después de conocer el veredicto, exclamó entre sollozos: "Ahora trataremos de adoptar a un niño que reemplace a nuestro pequeño Jerome".

Habría sido hallado un chauffeur raptado

SAN JUAN, 12 — Durante las horas de esta mañana y en las primeras de esta tarde, circuló insistentemente el rumor según el cual en un bosque de la localidad de Marapin había sido encontrado, atado a un árbol, el chófer Nicolás Caputto, herido y en malas condiciones físicas.

Esta noticia no pudo ser confirmada ni en la policía ni en la casa de los familiares del desaparecido conductor. Se sabe positivamente que el coche de Caputto fué visto ayer en Córdoba por un agente de tráfico y que de esa novedad se dió aviso a la división de Investigaciones de San Juan. A las 15.20 de hoy, un cuñado de Caputto se comunicó telefónicamente con sus familiares desde la jefatura de policía de Caucete, avisando que aquél habría sido encontrado en un rancho, sin especificar el lugar.

PIO XII CONCEDIO HOY AUDIENCIA AL P. PABLO

CIUDAD DEL VATICANO, 12— El Papa Pío XII concedió audiencia de 35 minutos al príncipe regente Pablo y a la princesa Olga de Yugoeslavia, la cual se celebró al medio día en la sala del trono. El Sumo Pontífice confirió al príncipe Pablo la orden de la milicia de oro que es en importancia la segunda de las distinciones honoríficas del Vaticano.

A continuación Pío XII recibió a nueve miembros del séquito del príncipe regente. Luego el cardenal Maglione, secretario de Estado del Vaticano, dió audiencia al príncipe Pablo que se presentó a ella ataviado con el uniforme de general de caballería de la guardia real.

CELEBRO SESION LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 12. — La Cámara de Diputados se reunió a las 16 bajo la presidencia del señor Kaiser y con asistencia de 93 legisladores. Inmediatamente el presidente invitó al diputado electo por Tucumán, doctor Solano Peña, del sector concurrencista, a incorporarse a la Cámara y prestar juramento. El señor Peña cumplió su requisito constitucional, jurando por la patria y los Santos Evangelios, siendo aplaudido por los distintos sectores.

Se leyó después el acta de la sesión preparatoria. El acta de la sesión preparatoria fué aprobada sin leerse. Pidió la palabra en seguida el diputado socialista, señor Ghioldi, quien propuso que la Cámara fijara como días de sesión los lunes, miércoles y viernes. Argumentó que es indispensable que la Cámara se reúna en días alternados, a fin de que las comisiones puedan trabajar activamente. Se opuso a este criterio el presidente del bloque Demócrata Nacional, señor Pastor, quien sostuvo que la Cámara debe sesionar los miércoles, jueves y viernes como se ha venido haciendo en los últimos períodos. Sostuvo que es necesario respetar la situación de los diputados de provincia, a quienes resultaría inconveniente la aplicación de días alternados. Terminó sus palabras el señor Pastor haciendo indicación en el sentido de que la Cámara sesione, a partir del miércoles, los días mencionados. El presidente puso a votación en primer término la moción del señor Ghioldi, la que fué rechazada por 78 contra 24. La indicación del señor Pastor fué votada, posteriormente, resultando aprobada por 90 contra 15, vale decir, que la Cámara resolvió reunirse los miércoles, jueves y viernes a la hora habitual.

Un proyecto de ley

BUENOS AIRES, 12 — Los diputados nacionales por Entre Ríos, doctores Lavayen y Medina, presentaron en la secretaría del cuerpo un proyecto de ley por el cual se prohibe el funcionamiento de partidos políticos que respondan a directivas extranjeras.

Los que existan, dice el proyecto, serán disueltos.

Comentarios en Chile al mensaje del Dr. Ortiz

SANTIAGO DE CHILE, 12. — El mensaje del presidente Ortiz ha sido destacado en todos los matutinos, especialmente en lo que respecta a la ayuda argentina a Chile y en lo referente a la posición argentina ante los conflictos ideológicos europeos. No se hacen comentario.

Serán confinados los revolucionarios de Quito

QUITO, 12. — El consejo de guerra prorrogó por 90 días las facultades extraordinarias del P. E., a contar desde la fecha, autorizándolo también a delegarla a los gobernadores para mantener el orden.

El gabinete sesionó para considerar la situación política del país a raíz del fracasado movimiento revolucionario encabezado por el coronel Larrea Alba insistiéndose en que los responsables serán confinados en la región oriental y otros en las provincias. Prosiguen las indagaciones sumariales.

Viaje del ministro alemán

QUITO, 12. — En fuentes oficiales se ha informado que el señor Hitler convocó en Berlín a todos los representantes alemanes acreditados en la América del Sur para darles nuevas instrucciones. Se habla del probable viaje del ministro alemán en Ecuador señor Eugene Klee en cumplimiento de esa disposición.

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE

Es unánime el sentimiento de agrado por las expresiones contenidas en la parte política del mensaje presidencial leído ayer en la asamblea legislativa del congreso. El doctor Ortiz ha señalado con una claridad a la que ya no está llamada acostumbrados, de qué orden son los vicios que impiden un rápido retorno a la normalidad. Desde su alta investidura no ha podido ser más explícito, y si se tiene en cuenta que el presidente ha llegado al poder por el apoyo de esos grupos que actualmente comprometen su política y también por la presión y el fraude, se explica que haya tenido que vencer numerosas resistencias para hablar como lo ha hecho: como un ciudadano que desea para el país que gobierna una verdadera pacificación interna.

Sin embargo, y haciendo abstracción del mérito de tales expresiones por la influencia que indefectiblemente tendrán sobre la opinión pública en el sentido de devolverle la fe y la confianza en la ley y en el derecho, el observador imparcial aprecia que el presidente de la república dispone de los recursos suficientes para lograr los fines que persigue y que le bastaría utilizar los resortes del poder de que está investido, con decisión y energía, para colocar al país, en breve plazo, en la situación de normalidad a que aspira el pueblo.

Cuando se habla de partidos políticos inorgánicos y faltos de ideales patrióticos, o de dirigentes ambiciosos del poder y no de afanes de progreso y adelanto, no se agrega que esto ocurre y ha llegado a agravarse extremadamente a causa de que se ha pretendido sustraer a la opinión pública el libre derecho a expresarse en las urnas. No se pondría remedio a la situación que actualmente sufre el país con la simple medida de reglamentar el funcionamiento de los partidos políticos, por medio de otra ley. Cuando los hombres que están actualmente en el poder han podido violar leyes como la Sáenz Peña y han desconocido hasta la carta magna del país, pocas esperanzas existen respecto a que por medio de una nueva ley, que sería sancionada por los mismos que están disfrutando ventajas del fraude electoral, pudiera hacerse imposible la repetición de las malas prácticas electorales.

Como ya tuvo oportunidad de expresarlo este diario si se desea honestamente devolver al pueblo su soberanía, no puede pensarse en otras vías que en las consagradas por una larga práctica democrática. No es con restricciones sino garantizando la más amplia libertad como podrá devolverse a la mayoría del pueblo el derecho de ser gobernado de acuerdo con sus conveniencias y necesidades. A la mayoría del pueblo, repetimos, porque ocurre que el poder suele desearse para que una minoría imponga su criterio y haga prevalecer sus intereses, pretendiendo justificar la usurpación que comete con algunos estribillos que, por ser conocidos hasta la extrañeza, han perdido toda eficacia persuasiva.

Hemos visto que las minorías llamadas selectas con empecinamiento digno de mejor empleo, se han aferrado al poder con el pretexto de que el fraude es necesario hasta tanto la mayoría del pueblo sepa elegir. Con lo cual se quiere expresar, aunque no se lo diga con franqueza, que se devolverá al pueblo la libertad cuando esté dispuesto a elegir a sus actuales detractores.

Contra este criterio excluyente debe reaccionarse, y en ese sentido debe obrar la influencia del presidente de la república. La democracia perfecciona sus métodos mediante el respeto por los individuos y la supresión de privilegios.

Solamente cuando los que gobiernan estén obligados a respetar la ley en forma efectiva y a rendir cuentas de sus actos ante los tribunales de la opinión pública, podrá decirse que se ha comenzado a trabajar por la grandeza y pacificación del país. Los síntomas de mejoría son apreciables en estos momentos. La palabra del Dr. Ortiz, en tal sentido debe servir de estímulo a los partidos políticos y a la opinión sana del país y merecer el apoyo suficiente para que sus propósitos puedan ser cumplidos.

EL P. E. Y EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Cuando el Centro Comercial presentó un memorial al poder ejecutivo pidiendo la intervención al Departamento del Trabajo, señalamos la inoportunidad de tal petición y expusimos las razones que aconsejaban no insistir en el temperamento aconsejado. Además, consideramos necesario, en esa oportunidad que se agotaran las gestiones tendientes a que se constituyeran el Consejo Superior y los regionales y que para esto se hacía necesario un movimiento de agitación de parte de los gremios patronales y obreros a fin de que se diera cumplimiento a las disposiciones pertinentes de la ley.

Ahora el poder ejecutivo ha dictado una resolución en el pedido. Rechaza la idea de la intervención pero a su vez incurre en algunas omisiones y ambigüedades que necesitan una aclaración. Por otra parte, se advierte el deseo de prolongar indefinidamente la tarea de organizar el Departamento del Trabajo de acuerdo con las disposiciones de la ley 2426 de Régimen Legal del Trabajo, sin darse ninguna explicación acerca de cuáles son las causas que aconsejan seguir esa política gubernamental contraria al espíritu y la letra de la sanción legislativa. Sostiene el P. E. que la imputación hecha al Departamento en lo que se refiere a la no constitución de los Consejos del Trabajo, es infundada, por cuanto la convocatoria no es atribución del mismo, de acuerdo con el artículo 129 de la ley. En efecto, el artículo citado establece que por la primera vez el P. E. presidirá la elección de representantes patronales y obreros al Consejo Superior y Consejos Regionales, por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento quien proclamará los electos, y añade que estas funciones, en lo sucesivo, serán desempeñadas por el Consejo Superior del Trabajo.

Hay en esta afirmación del P. E. la admisión de la propia responsabilidad por la situación irregular en que, institucionalmente, se viene desenvolviendo la repartición referida. El P. E. asume la responsabilidad implícita de no haber procurado la constitución de los Consejos del trabajo de acuerdo con lo que manda la ley pero, como decimos, no hace ninguna consideración acerca de los motivos que aconsejan o lo obligan a mantener esa situación ilegal. Hubiera sido conveniente que los considerandos del decreto fueran más amplios en ese sentido, a fin de que la entidad peticionante, así como las organizaciones patronales y obreras que tienen relaciones con la repartición del trabajo, se enteraran de cuál es la política que el P. E. sigue en la emergencia.

El art. 3o. de la resolución gubernamental dice que el P. E. mantiene su criterio sobre la necesidad de que las desinteligencias que se susciten entre patrones y obreros o empleados sean resueltas por el entendimiento o la conciliación de las partes y, cuando esto no sea posible, por el arbitraje, dentro de los términos de la ley 2426, y siempre con alto espíritu de equidad.

Hay en esta disposición una especie de exhortación al cumplimiento de la ley que no sigue con el mismo celo del P. E. Precisamente la mejor garantía que entendió darse a los gremios obreros y patronales es la entrega, por la ley, del gobierno del Departamento del Trabajo a esas dos fuerzas propulsoras del progreso económico a fin de que resolvieran pacíficamente y dentro de un amplio espíritu de conciliación las diferencias que surgen a menudo y entre ellas. El gobierno de la provincia parece entender que hay mayor garantía en dejar en manos de los funcionarios por él designados las atribuciones que la ley pone en manos de los Consejos hasta hoy no constituídos y si es así, debe decirlo sin eufemismos ni reservas mentales. No cabe dudas que mientras los funcionarios del P. E. sigan actuando dentro y con un sentido correcto de la ley, podrán contar con la confianza de obreros y patrones, pero ninguna garantía será superior a la que ofrecen los Consejos mixtos que los mismos concurran a formar.

El cambio del horario de la administración

Las oficinas judiciales

Desde el lunes 15 del corriente y de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, las oficinas de la administración funcionarán de 13 a 18.30 y los días sábado de 9 a 12.

—El Superior Tribunal de Justicia ha enviado una circular a los juzgados, etc., para recordarles que el lunes 15 debe ser cambiado el horario. La administración judicial funcionará de 13 a 17; los sábados, de 8 a 12.

El horario de invierno regirá hasta el 15 de octubre venidero.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. (C. NACIONAL)

La reunión de mañana

Mañana a las 9 y 30, en la sede partidaria, se reunirán los partidarios de la candidatura a presidente del Comité de 1a sección 1a. del Dr. Julio J. Busaniche.

En la reunión de referencia serán adoptadas diversas medidas relacionadas con los comicios internos.

CASA GRIS

Las actividades del gobernador

Esta mañana el gobernador recibió a numerosos legisladores con quienes conversó sobre los asuntos relacionados con sus respectivos departamentos.

El doctor Iriondo recibió al presidente del Consejo de Educación Dr. Lorenzo de la Torre, que le hizo conocer algunos asuntos de la administración escolar.

—El decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, ing. Cortés Plá, visitó al gobernador.

—El doctor Iriondo recibió después al jefe del Distrito Militar No. 36, Tte. Coronel Rodolfo Gómez, al secretario de la Cámara de Diputados don Guillermo Aranda y al vocal de la Dirección de Obras Públicas don Luis Tettamanti.

—Visitaron también al Dr. Iriondo, el presidente de la Comisión de Asistencia Social doctor Abelardo Irigoyen Freyre y el Sr. Roberto Cassanello, presidente del Club de Regatas, que invitó al gobernador al almuerzo que se realizará en honor de los remeros que conquistaron el gallardete de la Liga Naval.

Nombramiento

Por decreto aparecido por el ministerio de Gobierno, ha sido designado secretario del Patronato de Menores, el Dr. Lucas Díez Rodríguez.

La Imprenta Oficial

Los señores Di Filippo y Salatin, que tienen a su cargo la tarea de investigar y organizar la Imprenta Oficial, preparan actualmente el informe definitivo sobre la misión recibida.

Entrega de fondos

Mañana, la tesorería de la provincia entregará al Consejo de Educación, la suma de 250.000 pesos, a cuenta de la asignación del presupuesto, por el mes de abril pasado.

Congreso de Sanidad Gremial y Social de la Provincia

Se efectuará una reunión de delegados el 19 del corriente

De conformidad con lo que se ha venido informando, la Federación Gremial Médica de la Provincia viene organizando un Congreso de Sanidad Gremial que se llevará a cabo en esta ciudad próximamente.

En cumplimiento de disposiciones tomadas oportunamente, la secretaría general de la referida federación ha resuelto solicitar a las entidades de los profesionales del arte de curar, Sociedad Médica de Santa Fe, Círculo Odontológico Santafesino y Colegio Farmacéutico de Santa Fe, para que envíen cinco delegados cada una a los efectos de reunirse el viernes 19 del corriente, a fin de echar las bases del próximo congreso de sanidad gremial y social de la provincia.

La reunión de referencia tendrá lugar a las 21.

Proyecta el P. E. modificaciones a la ley de C. de Fomento

El plazo para el catastro parcelario

El ministro de Instrucción Pública y Fomento ha enviado a la Legislatura un proyecto de modificación de los artículos 41 y 147 de la ley 2439 y de prórroga del plazo acordado por el artículo 12 de la misma ley, para que las Comisiones de Fomento puedan ejecutar el catastro general parcelario de sus respectivos ejidos.

Expresa que el artículo 40 en vigor establece en sus incisos 1o. y 4o. que, denunciada una falsedad de balance o malversación de fondos, el P. E. dispondrá una inspección en la Comisión de Fomento denunciada. Y en el artículo 41, de la misma ley se establece que si en esos casos se comprueban irregularidades se pasarán los antecedentes al Fiscal que corresponda, para la acusación pública pertinente y el imputado quedará de inmediato cesante si en su contra se dictare auto de prisión preventiva y será substituído por el suplente que corresponda, el P. E. estima que debe mantenerse la citada disposición.

Agrega que la modificación que propicia el P. E. es para aquellos casos en que el o los funcionarios acusados fueren absueltos por resultar infundados los cargos, porque entiende que ante el pronunciamiento judicial es innecesario someter nuevamente su situación al referendum popular como asimismo, considera impropio pedir un pronunciamiento del mismo carácter para los que fueron declarados culpables judicialmente.

En el artículo 147 de la ley 2439 se menciona el artículo 157 de la Constitución Provincial de 1921 y es preciso ajustar su redacción a las disposiciones legales en vigencia.

Con el pedido de prórroga en dos años de plazo que tenían las Comisiones de Fomento para ejecutar el catastro general parcelario el P. E. busca solución a una situación existente, ya que la gran mayoría de ellas no han efectuado las tareas necesarias en el término fijado por la ley 2439 y que venció el 5 de enero ppdo.

El proyecto dice así:

Modifícanse los artículos 41 y 147 de la ley 2439 de Comisiones de Fomento, en la siguiente forma:

"Art. 41. En los casos previstos en los incisos 1o. y 4o. del artículo anterior, comprobado el hecho por el Inspector, se pasarán los antecedentes al Fiscal de la Circunscripción Judicial a que corresponda, quien formulará la acusación pública correspondiente y el imputado quedará de inmediato cesante si en su contra se dictare auto de prisión preventiva, y será substituído por el suplente que corresponda. Concluído el proceso si el o los imputados fueren absueltos por ser infundados los cargos, el o los funcionarios afectados deben ser reintegrados a sus funciones, cesando en su interinato quienes los hubieren substituído. El incumplimiento de esta disposición hará incurrir a cada uno de los responsables en una multa de quinientos pesos o en su defecto tres meses de prisión, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que se deriven de los actos que produzcan los integrantes de una C. de Fomento constituída legalmente".

"Art. 147. Sin perjuicio de las facultades de inspección asignadas al P. E. por el artículo 40 de esta ley, los municipios podrán ser intervenidos por ley de la Legislatura en caso de subversión del régimen municipal, quedando sujeta la sanción legislativa al referendum del municipio interesado".

"Prorrógase por el término de dos años, a contar desde el 5 de enero ppdo., el plazo acordado por el artículo 12 de la ley No. 2439, para que las Comisiones de Fomento ejecuten el catastro general parcelario de sus respectivos ejidos".

Instituto de Letras y Lenguas Vivas

Nombramientos de director y de profesores

Ha sido nombrado director del Instituto de Letras y Lenguas Vivas de reciente creación, el Dr. Julio César Bonazzola. Como se sabe, este instituto depende de la Asociación de Ex Alumnos del Colegio Nacional y tiene como propósito desarrollar un amplio plan cultural y mantener viva la vinculación del egresado con el establecimiento de referencia.

El curso de Lenguas Vivas, se iniciará el lunes próximo a las 18 y 30 en el local de la Asociación, sito en el mismo colegio, cuya inscripción libre y gratuita está abierta.

Han sido nombrados para este curso los siguientes profesores: de inglés, Srta. María Teresa Byrne; de francés, Srta. Elena Lorenzo; de italiano, Dr. Tito Derchi; de alemán, Sr. Werner Niewohner.

Dirección de Enseñanza Normal y Especial

Decretos varios

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado a conocer los nombramientos siguientes:

Nómbrase, por reincorporación, Ayudante de la Escuela de Oficios para Mujeres No. 3 de Rosario, a la señorita Herminia Scapiglitti, en lugar de la señorita Inés Antonia Santiago, que pasó a otro puesto por ascenso.

—Nómbrase Ayudante de la Escuela de Oficios para Mujeres No. 1 de Rosario, por traslado, con la asignación mensual de pesos 100 m|n a la señorita Julia E. Benavidez en el cargo vacante por fallecimiento de la señorita Virginia Pochettino. Ayudante de la Escuela de Oficios para Mujeres No. 3 de Rosario, con la asignación mensual de pesos 100 m|n, a la señorita María Esther Caffaratti de Ponti, en lugar de la señorita Julia E. Benavidez, a quien se traslada. Jefe de Taller de Mecánica y Electricidad en la Escuela de Oficios para Varones de Barrancas, con la asignación mensual de $ 150 m|n al señor Angel Mauro, en lugar del señor Francisco J. Rodríguez, cuya renuncia se acepta.

Provisión de cargos

De acuerdo con el concurso realizado para la provisión de los cargos de Director de las Escuelas de Artes y Oficios Mixta de Firmat y San Javier, la nómina elevada por el jurado respectivo y los antecedentes de los candidatos que la integran; el gobernador ha nombrado Director de la Escuela de Artes y Oficios de Firmat, con la asignación mensual de $ 180 m|n al señor Lorenzo Daperno, profesor de la Escuela de Oficios para Varones de San Justo, con 8 años y 1 mes de servicios, quien cesa en este último cargo. Ha sido nombrado director de la Escuela de Artes y Oficios de San Javier, con la asignación mensual de pesos 180 m|n al señor Vicente C. Mina, profesor de la Escuela de Artes y Oficios y Técnicos Ferroviarios de San Cristóbal, con 8 años 9 meses de servicio el que cesa en este último cargo.

LA HISTORIA COLONIAL DE SANTA FE

La labor del Dr. Agustín Zapata Gollán, en Lima

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento recibió del Director de la Biblioteca Nacional de Lima, la siguiente nota relacionada con las tareas de Investigación Histórica, que el gobierno de Santa Fe, ha encomendado al doctor Agustín Zapata Gollán:

"El doctor Agustín Zapata Gollán que lleva actualmente a cabo investigaciones históricas en esta Biblioteca, me ha manifestado su deseo de tomar copia de algunos documentos manuscritos y de impresos que, por su antigüedad y rareza, pueden considerarse virtualmente como inéditos. Yo he dado el correspondiente permiso al doctor Agustín Zapata Gollán para que se puedan obtener las copias de dichos documentos, pues los juzgo del mayor interés para el conocimiento de ciertos puntos, aun oscuros, de la Historia de América durante el Coloniaje; particularmente en lo referente al comercio entre la metrópoli y sus colonias y entre los distintos Virreynatos y presidencias que las constituían, así como también entre dichas colonias y las naciones europeas amigas de España, cuando ésta autorizó a unas y otras a entrar en relaciones comerciales. Además he ofrecido al doctor Zapata que las copias irán revisadas para que, si algún día fueran impresas por el gobierno de la provincia, lo sean con toda fidelidad. Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a Ud. mis más altas consideraciones de estimación y aprecio. — Carlos A. Romero".

Consejo de Educación

Autorización concedida

La intendencia municipal de Rafaela, se dirigió al Consejo solicitando la cooperación docente de las escuelas, en las tareas de levantamiento del censo que se realizará en los días del mes de junio próximo. Atento a la finalidad perseguida, el Consejo autorizó al personal directivo y docente de aquella ciudad, para que, voluntariamente, presten la cooperación solicitada.

El proyecto de edificación

Acompañado del jefe de la oficina técnica, el presidente esta mañana concurrió a la Dirección de Obras Públicas y se entrevistó con el presidente de esta repartición, considerándose el conocido proyecto sobre construcción de edificios para numerosas escuelas de la provincia, el que se llevará a la práctica en el transcurso del corriente año.

En esta oportunidad, además de considerarse las necesidades de las distintas zonas que se beneficiarán con la medida, se habría convenido la ubicación exacta en que se construirán los locales.

Profilaxis de la conjuntivitis

La Dirección General de Higiene, remitió una nota a la repartición escolar, solicitándole la colaboración a fin de que se repartan entre los escolares prospectos sobre profilaxis de la conjuntivitis purulenta de los recién nacidos. Haciendo lugar al pedido el Consejo resolvió lo siguiente:

"Solicitar de la Dirección de Higiene el envío de los ciento veinte mil prospectos y tres mil carteles anunciados en su comunicación. Que, oportunamente, la Oficina de Economato proceda a distribuir tales prospectos y carteles entre todas las escuelas de la provincia, a cuyo efecto se pondrá de acuerdo con Inspección General".

Pago de haberes

Continuando con el pago de sueldos por el mes de marzo al magisterio de la provincia, la tesorería escolar ayer entregó al Banco los giros correspondientes a los departamentos San Cristóbal y San Martín.

Noticias varias

Visto el pedido de un taller de manualidades que formula la Sociedad Cooperadora de la escuela 24 "Simón de Iriondo" de Santo Tomé y teniendo en cuenta lo informado por Inspección General, el Consejo resolvió elevar el expediente correspondiente al ministerio de Instrucción Pública por cuanto el taller que se solicita no corresponde a su jurisdicción.

—Se solicitó a la Dirección de Obras Públicas, se haga cargo de las obras de reparaciones y mejoras en el edificio donado por el Dr. Felipe Carreras, para funcionamiento de la escuela 392 de San Urbano, departamento General López.

PROPONESE LA CREACION DE UN CURSO NOCTURNO DE PERITOS MERCANTILES

Iniciativa del Centro de Contadores Públicos de Santa Fe

El Centro de Contadores Públicos de Santa Fe ha dirigido una nota a la dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", informándole que la entidad ha resuelto propiciar la creación de un curso nocturno de peritos mercantiles, paralelo al curso diurno que dicta el establecimiento. Señala el Centro, que su iniciativa, de llevarse a la práctica, será un valioso aporte para la cultura de esta ciudad, al permitir los estudios comerciales a muchos jóvenes y adultos alejados de esa posibilidad debido a sus tareas diurnas.

"Precisamente —dice la nota— los núcleos sociales, cuando más se densifican, más crean el problema de la educación de elementos absorbidos desde temprano por la necesidad de trabajar. Nada más justo y que tienda al mismo progreso, que abrir las puertas de la educación especializada a los que trabajan". Señala, después, que el ejemplo de otras ciudades y de la nuestra misma, con respecto al bachillerato nocturno y otras de especializaciones, ilustra sobre la necesidad de que también en las ciencias mercantiles haya un curso nocturno para estudios que con urgencia reclaman una detenida consideración de lo poderes públicos que implícitamente están, desde unos años a esta parte, reconociendo la importancia de la carrera comercial, al llevar a la administración pública gran cantidad de profesionales, contadores y peritos mercantiles.

Dice después el Centro, que comprende que no sería posible, de inaugurarse los cursos propiciados, nombrar profesores rentados para el dictado de las cátedras correspondientes y que por eso se ofrece para hacer todas las gestiones que estén a su alcance a fin de conseguir de su seno aquellos profesionales capaces y decididos que se hagan cargo honorariamente de la enseñanza de algunas materias, y realizar la labor necesaria para conseguir de otras esferas profesionales y personas que dicten las demás cátedras que escapan a la esfera del contador. El Centro, en consecuencia, correría con las tareas de organizar y proponer el personal docente necesario con el concurso indispensable de la dirección de la escuela.

Dice, además, que espera contar con el concurso valioso de la dirección de la Escuela de Comercio para llevar adelante la iniciativa, que el Centro juzga de gran utilidad social y de muy elevados propósitos.

Colegio de Abogados

El horario de los tribunales

Esta mañana sesionó el Colegio de Abogados, que adoptó, entre otras, las resoluciones siguientes:

Dar entrada a la denuncia del escribano de Rafaela Sr. J. López Yedros contra dos abogados radicados en dicha ciudad, por inconducta profesional; debatido el punto, se resolvió el nombramiento de los Dres. Monje, Santucci y Esquivel, para que aconsejen las medidas a seguir.

—Enviar una nota al Senado, en apoyo del proyecto del senador por 9 de Julio, Dr. Emilio G. Leiva sobre jubilaciones y pensión de los profesionales.

—Comisionar al miembro del directorio, Dr. Rodolfo Weidmann, para que prepare el petitorio que será enviado al Superior Tribunal de Justicia, para solicitar la información mensual sobre los juicios, estado de trámite, etc. para llevar a cabo las reclamaciones pertinentes.

—Insistir ante el Superior Tribunal de Justicia, como lo ha hecho el Colegio de Abogados de Rosario, sobre los inconvenientes que traerá aparejado el próximo cambio de horario.

—Concurrir en pleno el directorio a los actos que se realicen en la Facultad de Derecho en homenaje al ex decano y ex profesor Dr. Zenón Martínez.

Fiscalía de Estado

Una denuncia contra la Sociedad Protectora de Animales

La señorita Elsie B. Naylor denunció a la Sociedad Argentina Protectora de los Animales (filial Rosario), de irregularidades en el manejo de los fondos y el cuidado de los seres a su cargo, por parte de la persona que estaba al frente de la institución.

Concluye su escrito de acusación diciendo textualmente: "Mi objeto principal es que dicha señorita termine su trato abominable y cruel con los animales, exclusivamente los confiados al asilo de esta filial".

El fiscal de Estado ha estudiado el pedido y dictaminado en la forma siguiente:

"La acusada, señorita Gabriela Hoffmann, manifiesta en su descargo que, respecto a las irregularidades económicas, el mejor argumento contrario "es la subsistencia de la institución y el resultado de sus balances aprobados por las respectivas asambleas", y en cuanto a los malos tratamientos a los animales, niega su existencia acompañando numerosas fotografías donde aparecen prestando solícitos cuidados a perros y caballos en situaciones dolorosas o aflingentes.

"He leído con atención este nutrido expediente, sin creer que no corresponda prestarle a un asunto sobre la mejor manera de proteger a los canes y equinos mal tratados. La misma Sociedad Protectora de Animales, durante la presidencia del doctor Albarracín, sucesor en el cargo de don Domingo Faustino Sarmiento, llegó hasta el Parlamento británico llevando su queja y su acción contra un ministro diplomático, después de haber recurrido sin éxito ante nuestra Suprema Corte Nacional, pidiendo la aplicación de las condignas sanciones contra el presunto y encumbrado autor de las torturas a un gato común de la propia legación extranjera.

"Pero, en el presente caso, nada autoriza a intervenir al Poder Ejecutivo en la marcha de la Sociedad Protectora de Animales (filial Rosario), no sólo porque goza de una personería jurídica otorgada por el gobierno de la Nación y no el de la Provincia, sino también porque los hechos denunciados no revisten gravedad y no tienen, ni aparece que la tengan, la comprobación necesaria para una ingerencia gubernativa.

"En mi opinión, pues, deben archivarse estas actuaciones desestimando la denuncia que las ha motivado."

LOS JARDINES DE INFANTES EN LA ESCUELA NORMAL

Un vecino se refiere a los cargos recientemente provistos

Firmada por un vecino hemos recibido una carta que creemos de interés reproducir:

"Acaba de crearse en la escuela Normal de esta ciudad un jardín de infantes. Para atenderlo se han nombrado tres maestras. ¿Con qué exigencias? ¿Se designó a tres egresadas del Curso Normal de Kindergarten que con gran costo funciona en la Capital Federal y cuyos primeros graduados recibieron sus diplomas a fines del año pasado? No. A pesar de que el ministro Dr. Coll viene hablando de la formación de maestros especializados para esa enseñanza, no se ha dado preferencia a esos docentes titulados sino a recomendaciones políticas.

Este procedimiento se agrava al considerarnos que es general. En el número de marzo pasado de "Crónica Educacional" de la Capital Federal, leíamos:

"Todos sabemos que hay un curso de maestras de Kindergarten clausurado por "exceso de producción"; pues bien, en la lista de designaciones para el Jardín de Infantes instalado recientemente por el ministerio de Instrucción Pública, sólo hay dos o tres con título habilitante; el resto... gente muy simpática y con muy buena voluntad.

¿Y las maestras a quienes se exigieron rigurosas condiciones de ingreso al curso y que obtuvieron su título? Bien, gracias, esperando alguna cátedra de francés o de matemáticas..."

Hay derecho, en consecuencia, a señalar que una es la teoría y otra la práctica. En la práctica los nombramientos como el que señalo satisfacen otros intereses, y es una lástima haber perdido la oportunidad de traer a Santa Fe tres de esas profesoras especializadas para llevar adelante con seriedad la simpática iniciativa. El sueldo asignado, de trescientos pesos mensuales, hubiera servido de atracción suficiente y no solamente hubiera podido utilizarse en la Escuela Normal la preparación de estos titulados, sino que las maestras de pre-escolar de las escuelas fiscales hubieran tenido una fuente autorizada de consulta para mejorar la eficacia de sus respectivas secciones".

Municipales

Cambio de horario en las oficinas del D. Ejecutivo

Por la secretaría de Gobierno del Departamento Ejecutivo, se expidió hoy un decreto de la Intendencia cambiando el horario de las oficinas y dependencias del mismo. Desde el próximo lunes estarán abiertas al público de 12 a 18, en vez de 7 a 13, excepto los días sábados en que funcionarán sólo por la mañana.

No comprende este cambio al Departamento de Obras Públicas, Administración Sanitaria y Asistencia Pública y otras reparticiones que se rigen por horarios especiales.

Departamento Ejecutivo

Como de costumbre el intendente municipal señor Francisco Bobbio y los secretarios del Departamento Ejecutivo, señor Lazzano y Dr. Palamedi, atendieron hoy en sus respectivos despachos, a numerosos visitantes; firmaron gran cantidad de expedientes sobre asuntos administrativos, y dieron instrucciones a varios jefes de oficinas o de repartición.

Demostración declinada

El intendente señor Bobbio ha contestado a la nota que le dirigió el presidente de la Comisión Vecinal de la Sección 5a., y por su intermedio a los demás miembros de la misma, agradeciendo íntimamente complacido y declinando el gentil ofrecimiento de un vermouth de honor que le hicieron llegar en la nota de referencia. Expresa que es su norma no aceptar estas demostraciones, quedando igualmente complacido por el solo hecho de conocer el agradecimiento de los miembros de la susodicha entidad vecinal.

Urbanización de terrenos

El Departamento de Obras Públicas está dando término a los trabajos de urbanización de los terrenos del Arzobispado, ubicados en el distrito de Guadalupe. Hasta la fecha se han abierto cuatro kilómetros de calles, con sus cunetas de desagües y su abovedamiento.

Oficina de Compras

Con buen éxito, la Oficina de Compras ha realizado algunas licitaciones privadas para proveer de mercaderías a reparticiones de la comuna.

En la licitación para la provisión de sábanas, frazadas y demás ropas de camas con destino al hospital Iturraspe, se presentaron 6 firmas comerciales de esta plaza y de Rosario. La licitación fué por valor de $ 2.500.

También se licitó la provisión de 20 toneladas de maíz, habiéndose presentado varias casas con distintas propuestas, la más conveniente de las cuales ha sido de $ 6.60 el quintal de maíz, entrega en la maestranza.

LOS CATEDRATICOS DE LAS ESCUELAS NORMALES DE LA PROVINCIA

Normas para la provisión de las cátedras

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dictado un decreto para determinar el criterio para la provisión de las cátedras en las Escuelas Normales Provinciales, que asegure la designación de profesores con la cultura, preparación especial y pedagógica necesarias para el ejercicio de esas tareas docentes.

En los considerandos del decreto se expresan los conceptos siguientes:

"Que en las escuelas normales provinciales, sobre un total de 91 catedráticos, sólo 13 poseen el título de profesor normal o de enseñanza secundaria, adecuado a la naturaleza y grado de la enseñanza que les corresponde impartir.

Que 66 son maestros normales nacionales, provinciales y rurales, formados algunos sobre planes de 3 y 2 años de estudios; 3, poseen título universitario sin alcance docente; 2, certificados de terminación de estudios secundarios; 4, títulos de profesores de idiomas extranjeros expedidos por academias particulares, y 3 carecen de títulos.

Que en algunos de esos establecimientos, como la Escuela Normal de Reconquista, no figura ningún profesor diplomado, o como en la de Casilda, uno con dos horas de cátedras solamente.

Que estas cifras demuestran un predominio evidente de maestros normales y rurales, cuya formación tiene un propósito específico y ajeno al de la enseñanza media, preparándolos para actuar sobre educandos de una edad distinta y con caracteres, a veces, opuestos a los adolescentes que concurren al curso normal y que imponen un tratamiento cultural y pedagógico propio.

Que no se justifica el nombramiento de maestros normales para las cátedras sino como excepción, cuando no sea posible la designación de profesores de enseñanza secundaria o normal, y siempre que se los seleccione entre los que actúan en los departamentos primarios de aplicación, dentro de determinados límites y alcances.

Que el país cuenta con numerosos profesores normales, secundarios y especiales para las distintas materias de la enseñanza media, diplomados en universidades, institutos del profesorado, escuelas normales de profesores y establecimientos especiales, entre los cuales se puede elegir personal para las vacantes que se produzcan en lo sucesivo, mucho más cuando existen dos de esos establecimientos en Rosario, sin contar con el Instituto Nacional del Profesorado de Paraná, adonde, por su vecindad, concurren jóvenes de esta provincia para realizar los estudios del profesorado."

En la parte dispositiva se expresa:

Art. 1o.) Para la provisión de horas de cátedras en las escuelas normales provinciales, en lo sucesivo, se exigirá el título de profesor normal, profesor normal en ciencias o en letras, profesor de enseñanza secundaria en sus respectivas especialidades y otros títulos de profesores especiales para la enseñanza media, expedidos por institutos oficiales.

Art. 2o.) Los actuales catedráticos que no posean esos títulos, podrán ser designados en nuevas horas de la especialidad que dictan, siempre que hayan cumplido 10 años de actuación en la docencia de las escuelas normales y hayan merecido concepto de muy bueno en los últimos cinco años.

Art. 3o.) Los maestros de grado de los departamentos de aplicación, podrán ser designados catedráticos en la materia para la que la dirección de la escuela los proponga, mediante un informe fundado y ratificado por la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, en los casos en que no sea posible cumplir el artículo 1o. y siempre que tengan más de 10 años de actuación en sus cargos y hayan merecido concepto de muy bueno en los últimos cinco años.

Art. 4o.) Se podrán designar en horas de cátedras con otros títulos y antecedentes únicamente en los casos en que no sea posible la aplicación de los artículos anteriores.

Art. 5o.) El Consejo General de Educación y la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial convendrán la forma de unificar el escalafón del personal directivo y docente de las escuelas primarias y de las escuelas normales, a los fines de la equiparación de sus servicios."

Será construído el elevador oficial terminal de granos

Se halla en esta capital el ingeniero designado por la Comisión de Construcciones de Elevadores de Granos, para dirigir las obras

CAPACIDAD PARA 50.000 TONELADAS

Desde ayer se encuentra en esta capital, procedente de Buenos Aires, el ingeniero Jaime Bosch, designado por la Comisión Nacional de Construcciones de Elevadores de Granos, para dirigir las obras del elevador terminal que se levantará en la zona portuaria local, a la altura de las calles Corrientes y Juan de Garay.

La presencia de este funcionario y los preparativos de la empresa adjudicataria de las bolsas, indican que por fin se llevarán a cabo los trabajos proyectados hace varios años.

La construcción está a cargo de la firma Acevedo y Shaw en colaboración con los señores Mauricio Kinbaum y Cía. y dará comienzo en estos días, habiéndose realizado ya algunos estudios y pruebas sobre el terreno.

El futuro elevador oficial de granos, será de una capacidad de 50.000 toneladas, pero su construcción está dispuesta, según los planos, a futuras ampliaciones.

Esta noticia ha de ser grata para el comercio y los productores de todo el Norte de la provincia, porque existirá al fin el elevador terminal de granos en el puerto de Santa Fe, incluído en la red de elevadores proyectada hace años por el Ministerio de Agricultura de la Nación y cuya ejecución está a cargo del M. de Obras Públicas. Santa Fe contará con las instalaciones oficiales que ya tienen otros puertos del país para los embarques de cereales, y en su realización se han tenido en cuenta las posibles necesidades del futuro.

Precisamente sobre este punto, "El Litoral" se ocupó ampliamente en su oportunidad, sosteniendo la conveniencia de que en vez de 50.000 fuese de 100.000 toneladas de capacidad. Con cifras y datos demostramos entonces que podrían efectuarse grandes concentraciones y embarques de cereales, como consecuencia de cosechas extraordinarias o excepcionales. Transcurrieron desde entonces algunos años, y ya tenemos el caso concreto, con el almacenamiento de más de medio millón de toneladas en el puerto y sus alrededores, estando en su mayor parte a la intemperie.

Existe aun en las chacras y estaciones de ferrocarril de la zona tributaria del puerto de esta capital, otro medio millón, aproximadamente, de trigo y lino a exportar. La cosecha de maíz se presenta buena, y con esto aumentará la existencia de granos. El volumen de las exportaciones, si se lograse colocar nuestra producción en el exterior, excedería este año de 1.500.000 toneladas. Un elevador de 100.000 tons. no sería por consiguiente, una exagerada previsión.

En las obras a realizarse, según se informa, se han tenido en cuenta futuras necesidades, planeándolas de modo que sea posible aumentar la capacidad del elevador terminal. Debemos congratular a los productores y al comercio de la zona, porque se han contemplado sus intereses. Cuando sea insuficiente el elevador de 50.000 podrá ser ampliado hasta 100.000 tons.

Para Santa Fe será un progreso que ya debiera tener. Otros puertos de menos importancia que el nuestro, poseen elevadores oficiales terminales de granos. Ora por una causa, ora por otra, se estaba dilatando la ejecución de tan importante obra. Se tiene ahora la certeza de que se iniciarán los trabajos, por la presencia del mencionado técnico y porque la empresa adjudicataria de la construcción acumuló los materiales destinados a la iniciación de los trabajos.

SESIONO BREVEMENTE EL CONCEJO DELIBERANTE

Se sancionaron varios proyectos y se formularon imputaciones al Departamento Legal

Brevemente sesionó anoche el Concejo Deliberante, bajo la presidencia del vice doctor Spina, por inasistencia del titular, que se halla indispuesto. Asistieron los concejales Cassanello, Brossutti, Scarponi, Testi, Bianchi Boeri, Vera y Ritvo. Asistió también el secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Lazzaro.

Por secretaría se dió lectura de los asuntos entrados, destinándolos a estudio de las comisiones internas del Concejo, excepto algunos que fueron tratados sobre tablas.

El Concejal Brossutti, miembro informante de la Comisión de Hacienda, expuso las razones por las cuales se despacharon favorablemente los asuntos del orden del día, cuyo texto publicamos antiayer, y fueron aprobados sin discusión.

También se consideró un despacho de la Comisión de Hacienda sobre la forma de pago de la deuda de la Municipalidad a don Andrés Oser y don J. Díaz Candioti, por terrenos tomados para calles públicas, según fallo de la justicia. El dictamen aconseja la aprobación del convenio celebrado entre dichos señores y el Departamento Ejecutivo, en el que se establece la forma de pago.

Scarponi dijo que este convenio ha sido estudiado y opinó que había que dar cumplimiento al fallo de la justicia que ha condenado a la Municipalidad a pagar los terrenos.

El concejal Ritvo opinó que en este asunto, si el Departamento Legal hubiese atendido mejor sus obligaciones, se habrían obtenido resultados beneficiosos para la Municipalidad. Ahora sólo queda la aceptación del convenio que representa una economía apreciable para la comuna por haberse reducido el monto de la deuda y los intereses. Inculpó de este resultado al Departamento Legal que no ha sabido cuidar los intereses municipales.

Cassanello dejó constancia de su protesta por estos hechos, que calificó de asalto aleveso a los bienes de la comuna.

Se votó el dictamen y fué aprobado.

Se consideró el proyecto de ordenanza prohibiendo el tránsito pesado en el bulevar Gálvez, pero a indicación de Scarponi se dispuso que pase a estudio de la comisión que tiene a consideración el nuevo reglamento general de tránsito. Además, a indicación de Vera, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el martes próximo para resolver sobre la ordenanza de tránsito.

También se destinó a estudio de la Comisión de Hacienda el proyecto de adhesión al Congreso de Municipalidades de la provincia.

A moción de Bianco Boeri se autorizó a la presidencia para dirigirse a la Federación de Sociedades Vecinales invitándola a designar los delegados ante la comisión de Obras Públicas.

Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste

En la reunión del Consejo Directivo se resolvió intervenir en el congreso organizado por la Confederación de Buenos Aires y La Pampa

De conformidad con lo anunciado, esta tarde se reunió en el local de la Sociedad Rural de Santa Fe, el consejo directivo de la Confederación de Sociedades Rurales del Centro y Litoral Oeste.

Asistieron delegados de las sociedades rurales de Rosario, Santa Fe, Reconquista y Rafaela, representadas respectivamente por los señores doctor Leonardo Benvenuto, doctor Eduardo Mántaras y Néstor Casablanca, Alejandro Gruning Rosas y doctor Juan Francisco Florillo.

Se consideró la invitación formulada por la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa. Después de un cambio de ideas en cuya ocasión los delegados presentes expusieron sus puntos de vista acerca de los temas a considerarse, se resolvió aceptar la invitación y designar a los señores doctor Eduardo C. Mántaras, doctor Francisco Florillo y Alejandro Gruning Rosas para que concurran como delegados al Congreso organizado por dicha confederación, a realizarse durante los días 22 al 27 del corriente. Los delegados llevan amplias facultades para tratar los asuntos incluídos en el orden del día, sobre los que tienen estudio hecho.

Asimismo se resolvió convocar para el mes de agosto próximo a un congreso de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, en cuya ocasión serán tratados problemas directamente vinculados a la ganadería y a la agricultura de la zona. El delegado por Reconquista, señor Gruning Rosas, propuso que fuese considerado como uno de los puntos primordiales el problema relativo a la producción algodonera.

Entre los puntos del orden del día del próximo congreso a realizarse en el corriente mes en la capital federal, los delegados de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste intervendrán especialmente en lo que se refiere a la producción, industrialización y comercialización de carnes, así como a la obra vial del país, particularmente en lo que concierne a la construcción de rutas generales de calzada firme.

El Convento de San Francisco

Ausencia del guardián

Se ha ausentado a Rosario el guardián del Convento de San Francisco, Fray Avelino Paz, que se someterá a un tratamiento médico. Mientras dure su ausencia, atenderá la dirección de la comunidad, el R. P. Fray Miguel Wenceslao Espinosa.

Centro Republicano Español

Adhesión a las fiestas mayas

El Centro Republicano Español adhiriéndose a la conmemoración de la efemérides de mayo, efectuará el 24 del corriente a las 21, en su local social, un baile del que participarán sus asociados y miembros de otras entidades españolas de la ciudad. La reunión será amenizada por una orquesta integrada por siete profesores.

Asimismo, el día 25 a las 12 se servirá en sus instalaciones un almuerzo a la criolla, acto para el cual la Comisión de Fiestas de la entidad ultima los preparativos correspondientes.

Sociedad Obrera de la Construcción

Reunión de la Comisión Administrativa

Para mañana a las 15 han sido citados en el local de calle 1a. Junta 2646, los miembros recientemente electos de la comisión de la entidad gremial del epígrafe. En dicha reunión se procederá a distribuir los cargos de los electos y se tratarán varios asuntos de interés para el gremio.

Pro-apertura de una calle en el barrio Oeste

Una solicitud al H. Concejo Deliberante

La Comisión Directiva de la República del Oeste, se dirigió por notas al H. Concejo Deliberante, solicitando que se contemple la posibilidad de expropiar la lonja de terreno necesaria para habilitar al tránsito público, la calle Presidente Roque S. Peña entre las de Gobernador Crespo y Suipacha, actualmente cerrada en ese tramo por un terreno de propiedad particular.

Al formular tal solicitud, la C. Directiva de la mencionada entidad considera propicia esta oportunidad en que los miembros del H. Concejo se encuentran estudiando el plan de pavimentación próximo a licitarse, y declara que hace el pedido satisfaciendo reiteradas indicaciones de vecinos y pequeños propietarios del barrio llamado parque Juan de Garay, quienes actualmente para llegar o partir de aquella zona con destino al centro o al sur de la ciudad, deben efectuar un rodeo por la calle Juan Díaz de Solís, que para colmo de males tiene un ancho tan reducido que casi impide que la atraviesen dos vehículos a la vez.

La calle Sáenz Peña, añade la nota, es la que limita por su parte Oeste al parque Juan de Garay, y la única al Oeste de la avenida Freyre, que actualmente se podría unir en forma directa desde General López hasta el boulevard Pellegrini, si no fuera por esa cuadra cortada entre Crespo y Suipacha, cuya habilitación es una necesidad.

Es de esperar que por las razones que se invocan en la solicitud de la República del Oeste y otras que no escaparán al criterio de los componentes del H. Concejo Deliberante, sea satisfecho el pedido de los pequeños propietarios y vecinos de los alrededores del parque Juan de Garay.

Tiempo inestable

La máxima fué hoy de 23 grados

Han variado las condiciones del tiempo en las últimas 24 horas. El viento soplaba hoy del Noreste, la presión atmosférica ha descendido, aumentaron la temperatura y la tensión del vapor, y pasaron nubes. El tiempo no es estable.

En el observatorio meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, se registró la temperatura mínima de 10,4 y la máxima de 23 grados a la sombra; el barómetro marcó 753.86, y el viento soplaba del Noreste.

Transmiten de la Estación Meteorológica de Kilómetro 11:

A las 8: presión atmosférica, 759.35; temperatura del aire, 11,4; mínima, 7,5; humedad relativa, 61 o|o; tensión del vapor, 6,19; dirección del viento, Este-Noreste.

A las 14: Barómetro, 758.71; temperatura del aire, 21,4; humedad relativa, 61 o|o; tensión del vapor, 9.83; viento, Norte.

La máxima se registró a las 14 y 15 y fué de 21 grados y 9 décimos a la sombra.

Universitarias

Asamblea de Unidad Estudiantil

En una de las aulas de la Facultad de Derecho se reunirán mañana a las 14.30 los integrantes del grupo Unidad Estudiantil, a objeto de elegir los candidatos que sostendrá la agrupación en el acto eleccionario para la constitución de las nuevas autoridades del Centro de Estudiantes de la facultad de Derecho, como asimismo elegir candidatos a delegados ante el Consejo Directivo y la Federación Universitaria del Litoral.

RENUNCIO EL Dr. N. COSTA MENDEZ

BUENOS AIRES, 12. — Oficialmente se informa que el interventor federal de San Juan, Dr. Nicanor Costa Méndez, acaba de presentar su renuncia al presidente de la República, Dr. Roberto M. Ortiz.

HABRIAN SIDO MUERTOS LOS 4 ASALTANTES

ROSARIO, 12 — En la jefatura de policía se ha recibido una comunicación telefónica del subcomisario Santiago Benito Villordo, jefe de la sección robos y hurtos, que al mando de una comisión había salido en persecución de los asaltantes de anoche en la estación de servicio de Arroyo Seco, de César Necchi, que se supone serían los mismos que asaltaron otros puntos en la jurisdicción de las comisarías de los barrios de Bella Vista, Tiro Suizo y Saladillo.

Manifiesta que se encontró con los mismos en un tambo de estación Las Parejas, lugar cercano al sitio donde esta mañana había aparecido abandonado el automóvil 661, robado anoche a Necchi. La comisión policial se tiroteó con los cuatro pistoleros, los cuales resultaron muertos, quedando herido levemente de un balazo en el brazo el empleado Julio C. Finochietto, de la sección Seguridad Personal. No hay mayores detalles sobre este asunto, habiendo salido para Las Parejas, que dista 80 kilómetros de Rosario, el jefe de Investigaciones, señor Carreras, acompañado de varios empleados de la repartición.

SE CONFIRMO LA MUERTE DE LOS 4 PISTOLEROS

ROSARIO, 12. — (Corresponsal). He conversado telefónicamente con la jefatura de policía de Las Parejas, departamento Belgrano, donde se me confirmó que aproximadamente a las 18.30 hubo un encuentro entre pistoleros y una comisión policial al mando del comisario Billordo, resultando 4 pistoleros muertos y un empleado de policía llamado Finochietto, herido en un brazo.

El encuentro ocurrió en casa de Carlos Zaltaran, situada a 600 metros del pueblo. Cuando llegó la comisión policial, los pistoleros abrieron fuego resultando herido el referido Finochietto, pero en seguida cayó un delincuente y poco después los tres restantes. Los cadáveres están todavía en el lugar del suceso y la policía trata de identificarlos.

A 2.000 metros del lugar del luctuoso hecho fué hallado el automóvil 661, robado anoche al señor Necchi en una estación de servicio de Arroyo Seco.

El jefe de policía, señor Martínez Clivetti, envió su automóvil a Las Parejas para que en él sea traído a Rosario el empleado policial herido.

Comunicado de la policía de Rosario

ROSARIO, 12 — De la jefatura de policía de Las Parejas se hizo saber que en el lugar del encuentro de los pistoleros con la policía fueron detenidos Rosario Ferrari y un tal Andrade; el primero registra antecedentes policiales.

En efecto, el 13 de abril de 1938 fué detenido por hurto y después registra otra entrada por ebriedad viviendo actualmente en Las Parejas. Se supone que Ferrari era intermediario de los pistoleros pues en su domicilio fueron encontrados documentos comprometedores.

A raíz de la muerte de los cuatro pistoleros la jefatura de policía de Rosario dió a conocer el siguiente comunicado: "A raíz del procedimiento policial conducente a detener a los autores de los asaltos perpetrados recientemente y habiéndose producido un tiroteo en el que resultó herido el empleado Julio C. Finochietto, el jefe de policía ha ordenado que el comisario adscripto Arturo Palenque, vaya a traerlo desde Las Parejas, dispensándosele todas las atenciones necesarias como si se tratase del jefe de policía, haciéndose extensiva la orden al sanatorio donde el herido será asistido".

Escuela de Comercio "Domingo G. Silva"

Conferencia del profesor Sánchez Risso

El 17 del corriente a las 18 hs. en el salón de actos de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", el profesor Emilio Sánchez Risso disertará sobre "Aporte del método estadístico para facilitar la interpretación de la situación económico-financiera de una hacienda", tema de seminario del curso de Estadística de 3o. año de Contadores, desarrollado durante el año pasado y en el que participaron los alumnos Lidia Massino, Juan C. Elizaga, Juan B. Bolsico y Alberto A. Cabral. La explicación de la parte general del tema estará a cargo del profesor mencionado, y el análisis del trabajo y conclusiones del mismo, lo hará el alumno Juan C. Elizaga. El público tendrá libre acceso al acto.

Las próximas fiestas patrias

Grandes preparativos y novedades en la iluminación

La Dirección de Alumbrado de la Municipalidad dió comienzo ayer por la tarde a la colocación de la columna ornamental en el terreno triangular de la avenida General Paz y calles Iturraspe y M. Candioti, para el alumbrado y embellecimiento del lugar. Es una columna de 7 metros de alto con brazos que sostienen 9 focos de luz con un total de 1.800 watts.

La misma dependencia continúa los trabajos de mejoras del alumbrado en el boulevard Pellegrini, dentro del tramo comprendido entre las calles Rivadavia y San Martín, para dejarlo en forma similar a la iluminación ya instalada en la cuadra contigua, entre San Martín y 25 de Mayo, frente a la estación de servicio de Y. P. F.

Los trabajos de instalación para la iluminación de la plaza Simón de Iriondo, se han dado por terminados hoy.

Para la iluminación especial del 25 de mayo en la calle San Martín, en los talleres de la Dirección de Alumbrado, se están construyendo artefactos nuevos, utilizables en todas las fiestas patrias.

Nuevo sistema de alumbrado

En el deseo de introducir innovaciones en el servicio de alumbrado público, el director de alumbrado señor F. Ferraris está efectuando ensayos de iluminación moderna a vapor de mercurio, en el puente suspendido de la desembocadura de la laguna Setúbal, y en la cabecera Sur de la avenida Siete Jefes o Costanera.

Del resultado que obtenga en los ensayos, depende que la Municipalidad extienda a otros lugares este sistema de iluminación.

Elecciones en el Centro Español

Se realizarán el domingo próximo

Para el domingo próximo están citados los asociados del Centro Español de esta ciudad. Entre otros puntos a considerar figura en el orden del día la renovación de la comisión directiva de la entidad.

A las elecciones, según se informa, concurrirán varias listas encabezadas por conspicuos miembros de la institución. Una de esas listas la integran los siguientes señores: presidente, Antonio Valenciaga; tesorero, Francisco Cimadevilla; vocales: Alejandro Rodríguez, Rodrigo Ordóñez, Jesús Hernández y José García Núñez; suplentes: Eugenio Vázquez, José Fernández Varela y Adolfo García Macía; síndico, Dr. Luis Reggiardo, y suplente, Simón Rodríguez.

El proyecto de pavimentos

Hasta el lunes tienen tiempo para expedirse las sociedades vecinales

Una delegación de la Federación de Sociedades Vecinales, integrada por los señores Víctor Gallo y Juan B. Nigro, se entrevistó anoche con los miembros de las comisiones de Obras Públicas y Hacienda del Concejo Deliberante.

Los delegados referidos hicieron entrega de pedidos de siete entidades vecinales relacionados con el despacho sobre los pavimentos a construirse en esta ciudad. Como algunas sociedades vecinales, por el escaso plazo dado por las comisiones, no han tenido tiempo de expedirse acerca del proyecto, se solicitó que ese término fuese prorrogado hasta el lunes próximo.

Los concejales atendieron el pedido de referencia y acordaron el plazo de acuerdo con lo solicitado, de modo que las sociedades vecinales que aún no lo han hecho, tienen tiempo hasta el lunes para exponer sus puntos de vista acerca del proyecto de pavimentación.

Bibliografía

Don Domingo Cullen, por Félix A. Chaparro

En Rosario, editado por la librería y editorial Ruiz, acaba de aparecer esta biografía de don Domingo Cullen de la cual es autor el señor Félix A. Chaparro. Se inicia este estudio con un breve prólogo de don Héctor M. Lagos y con un capítulo preliminar del autor.

Dividida la obra en XXII capítulos, comienza con el nacimiento de Cullen, sus antecedentes genealógicos y de linaje y concluye con el fusilamiento del ex ministro de López en la Posta de Vargas.

El libro contiene un importante apéndice conteniendo copias de cartas y documentos de la época que sirven para apoyar las conclusiones del autor.

El libro, escrito con soltura y evidente dominio del idioma, aporta al estudio de la vida de don Domingo Cullen importantes conclusiones, que a su vez, y excediendo el límite de la biografía, aclaran diversos acontecimientos de la época en que actuó el infortunado personaje.

La obra del señor Chaparro obedece a un propósito claro de revisionismo histórico que ya se ha manifestado en otros historiadores de la época, y que en lo que respecta a los de Santa Fe, tiene un amplio campo para presentar al juicio de los contemporáneos una interpretación histórica ajustada al sentimiento de los hombres del interior, cuyos prohombres y participación en la organización nacional fueron sistemáticamente subestimados por los historiadores que no tuvieron ocasión de apreciar dicho sentimiento, y el profundo sentido federalista de las provincias, celosas de su autonomía y de la independencia económica de sus hijos, continuamente amenazada por los hombres de Buenos Aires.

Los escudos de armas y antecedentes nobiliarios insertos al principio no agregan valor a la obra. La vida de Cullen tiene interés por su actuación en los medios locales con total prescindencia de sus méritos de sangre. El esfuerzo realizado por el señor Chaparro será debidamente apreciado por los estudiosos.

El equipo del club O. Públicas

Se designó esta tarde

En las últimas horas de la tarde de hoy fué constituído el primer team del Club Atlético Obras Públicas, que pasado mañana enfrentará a Unión en cancha de éstos pero actuando como locales. Los jugadores designados para integrar el cuadro son los siguientes: Nardoni; Viscardi y Garbagnoli; Mancini, Maidana y Franco; Muñoz, Quinteros, Silva, Martínez y Spíndola.

Las farmacias de turno

mañana

Mañana sábado 13 atenderán después de las 13, las farmacias siguientes:

Parpal, San Jerónimo y J. de Garay; Internacional, 1o. de Mayo y Salta; Mercado de Abasto, Av. Freyre y Mendoza; Menchaca, San Jerónimo y 1a. Junta; El Cóndor, San Martín 2472; Galeno, San Jerónimo y Suipacha; Avenida, San Lorenzo y Suipacha; Del Pueblo, Alvear y Balcarce; Nueva, Chacabuco 1636; Barrio Oeste, A. del Valle e Iturraspe; Bueno, Presidente Roca 2710.

ESTA TARDE SESIONARON AMBAS CAMARAS

El P. E. solicita autorización para expropiar todo el terreno de la sucesión Aldao para base aérea militar, por considerar la Dirección de Ingenieros del Ejército, insuficiente la fracción de 400 hectáreas

Esta tarde sesionaron las dos cámaras legislativas, dando entrada a diversos asuntos, de los cuales damos cuenta más adelante y entrando a la consideración de otros.

Las multas por la ley N. 2391 de impuesto a la herencia

El doctor Miguel Casañas ha presentado en el Senado, un proyecto modificatorio de la ley 2391, en lo que se refiere a las multas a los infractores. De acuerdo con dicho proyecto, la modificación consistiría en lo siguiente:

"Art. 1o. — Agregar al artículo 35, de la ley 2391, sobre transmisión gratuita de bienes, lo siguiente: "Todo el que denuncie cualquier infracción prevista en este artículo, tendrá derecho a una parte de la multa que se cobre en la proporción siguiente: a) hasta 1.000, el 50 o|o; b) de 1.001 a 3.000 el 30 o|o; c) de 3001, a 5.000, el 25 o|o. Pasada dicha suma, sobre el excedente, el 20 o|o.

—De las resoluciones de la Dirección de Rentas, podrá apelarse al Poder Ejecutivo, dentro del término de cinco días; pasado el cual deberá abonarse el impuesto y multa sino hubiere sido interpuesta dicha apelación".

El senador por San Javier expresa en los considerandos del proyecto, que la Legislatura separó de la ley de sellos la parte relativa a los impuesto en las transmisiones de bienes a título gratuito, dictando la ley denominada de impuesto a la herencia, que prevé las distintas situaciones que permiten la aplicación del impuesto.

En el articulado de la referida ley se ha omitido una disposición que contemplan las otras leyes, y es la participación que corresponde a los particulares que denuncien infracciones. Como en la ley de sellos se ha establecido expresamente tal participación, se ha creído necesario y justo que en la del impuesto a la herencia, se haga constar también expresamente dicha circunstancia.

Los embargos a los colonos

El mismo senador ha presentado otro proyecto que modifica el inciso 3 del artículo 833 del Código de Procedimientos Civiles y Mercantiles que se refiere a los embargos a los colonos.

El proyecto dice:

"Art. 1o. — Modifícase el inciso 3, del artículo 833 del Código de Procedimientos Civiles y Mercantiles, en la forma siguiente: a) suprimiéndose las palabras en el quince por ciento de la cosecha; b) agregando al final del inciso 3 antes citado, lo siguiente: "Cuando el embargo se trabe en la cosecha, solo afectará el producido líquido en la proporción siguiente: Cuando el producido llegue hasta 1.800 pesos, el 5 o|o; de 1.801 a 3.000, el 7 o|o; de 3.001 a 5.000 pesos, el 10 o|o; de 5.001 a 7.000, el 15 o|o; y en lo que exceda de ese producido, el 20 o|o. Cuando el producido líquido no llegue a 1.200 pesos será inembargable.

El embargo se efectuará notificando al deudor, a quien en ningún caso salvo renuncia expresa podrá desapoderarse de los sembrados ni trabársele embargo en su cuidado, recolección, trilla y venta".

El autor expresa que tiende su proyecto a corregir injusticias pues con el 15 o|o que en la actualidad se exige, ningún colono casi puede vivir, ya que para obtener 1500 pesos de margen, necesita una cosecha que rinda diez mil pesos, lo que es muy difícil hoy día; agrega que equipara las normas para los embargos de la cosecha con la escala que rige para los sueldos de los empleados, y servirá para proteger a los colonos contra el egoísmo y la avaricia de los mercaderes, terratenientes y otros que se benefician con el esfuerzo ajeno.

Creación de una escuela especial

El doctor Casañas ha presentado otro proyecto para la creación de una Escuela de Ganadería, Agricultura e Industrias, en la localidad de San Javier, destinada a la formación de mayordomos ganaderos y agrícolas, con un campo de aclimatación de reproductores puros que serán vendidos a los ganaderos de la zona, a un precio de costo con un recargo no mayor del 10 por ciento.

El proyecto autoriza la inversión de 250.000 pesos: cien mil para adquirir el campo no menor de 400 hectáreas; y 150.000 pesos para instalaciones y edificios.

Modificación de un proyecto

Por el ministerio de Gobierno, el Poder Ejecutivo de la Pcia. ha enviado hoy a la Legislatura un mensaje por el que modifica el proyecto de ley en virtud del cual la provincia dona al ministerio de Guerra, con destino a la instalación de una base aérea, una superficie de terreno de 400 hectáreas, ubicadas en las proximidades de esta Capital. De acuerdo con la indicación de la Dirección de Ingenieros del ministerio de Guerra, de que la superficie antedicha es insuficiente para las necesidades de la futura base aérea, el P. E. propone la adquisición total del terreno de la Sucesión Aldao, el que alcanza a una superficie de 1.012 hectáreas.

Fueron prestados acuerdos para magistrados

Esta tarde se reunió la asamblea legislativa en sesión secreta para considerar los pliegos enviados por el poder ejecutivo solicitando acuerdo para nombrar camaristas en las dos circunscripciones judiciales, en reemplazo de los que terminan su mandato.

El poder ejecutivo pidió acuerdo para confirmar a todos los magistrados cuyo período termina. Levantada la sesión secreta, se informó que todos los acuerdos pedidos fueron prestados. En consecuencia serán confirmados los siguientes camaristas: En la primera circunscripción los doctores Justo I. Cabal, Alberto Puccio, Francisco Magio Ferrer y José María Barrios; Segunda Circunscripción: doctores Calixto Lassaga (h.), Carlos Capdet, Pedro Sánchez Zelaya, Carlos Díaz Guerra y Gerardo Constanti.

Sesiona Diputados

A las 18 entró a sesionar la cámara de diputados, dándose cuenta de los siguientes proyectos entrados: del P. E. invirtiendo la suma de 30 mil pesos para adquirir un autobomba y mil metros de manguera para el cuerpo de bomberos de esta capital; sobre expropiación del campo San José de la Sucesión Aldao; subsidios a las comisiones de Bellas Artes de Santa Fe y Rosario; modificando disposiciones de la ley de Comisiones de Fomento.

—Del diputado Vrilland, creando un dispensario público gratuito en la localidad de Lanteri; de los señores Soler y Roqueta, creando un cargo de defensor general en Rosario y creación del ministerio público de menores en la provincia; del señor Dabat, creando el registro general individual y familiar y el censo permanente de la población y sobre creación de dos colegios de abogados oficializados, uno en Santa Fe y otro en Rosario; de los señores Soler y Roqueta creando un premio permanente para fomento del libro; de los señores Soler y Riolo Visconti, reproduciendo proyecto sobre patente única de vehículos; del señor Herren, minuta de comunicación al P. E. para que gestione del gobierno nacional la expropiación del terreno donde se desarrolló el combate de San Lorenzo; de varios señores diputados, minuta de comunicación al P. E. para que interponga su influencia ante el P. E. nacional para la pavimentación del camino al norte del paralelo 28.

En momentos de cerrar esta edición, el señor Herren estaba fundando su minuta de comunicación al Poder Ejecutivo sobre expropiación del campo donde se desarrolló el combate de San Lorenzo y del Convento San Carlos.

El Senado

El Senado se reunió cerca de las 19, dando entrada a numerosos asuntos. En momentos de cerrarse la edición seguía sesionando.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Francisco Raúl Toledo con Laura Guillermina Cámara, argentinos.

Defunciones: Bruno Ganchaski, polaco, 34 años; Gregorio Vergara, argentino, 75 años.

2a. SECCION

Nacimientos: Oscar Ignacio, hijo de José Raúl Cupello y de Felicita Carmen Piaggio; Luis Miguel, hijo de César José Alvarez y de Dominga Esther Fontana.

Defunciones: Otakar Kamenik, argentino, 25 años; Juan Carlos Pajnek, argentino, 11 meses; Bartolomé García, español, 65 años; Micaela Comas de Gollán, argentina, 51 años; Rafael Cicotti de Romanos, 80 años.

Militares

En las últimas horas de la tarde de hoy, desfiló por calle San Martín, al mando de su jefe, teniente coronel P. Abadié Acuña, el Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta capital. Regresaba a su cuartel, después de una marcha de ensayo por los alrededores de la ciudad.

El público ha podido apreciar el grado de instrucción militar alcanzado por los conscriptos de la clase de 1918, que prestan servicio en el Regimiento 12. La marcha ha sido correcta, con espíritu marcial y excelente disciplina. En pocos meses, los conscriptos han adquirido buena preparación militar.

Precios oficiales de los Mercados a Término

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.80	14.10	5.80
Mayo	6.80	14.20	5.85
Junio	6.80	14.30	6.—

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.85	14.15	5.95
Mayo	6.80	14.15	5.95
Junio	6.90	14.30	6.05
Junio	6.95	14.45	6.10

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 12 — En el sorteo de la lotería local el premio mayor lo obtuvo el número:

7.067

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

30396	20611	19257	5410	11365
24264	6066	8169	10049	11030
12638	14531	22661	[illegible]	[illegible]
3072	3340	3739	4364	4847
8450	8930	9830	9973	10304
12632	14860	15271	16802	16809
20845	21690	22718	23101	23304
23526	25173	30791	32643	

Cerca de Las Parejas fué hallado hoy el automóvil chapa No. 1001 que fuera robado anoche en un asalto

En la localidad de Arroyo Seco fué asaltado anoche, el vecino César Necchi, a quien se le despojó del vehículo

INAUGURACION DE UNA SUCURSAL BANCARIA

ROSARIO, 12 — A las 6 de hoy regresaron de Arroyo Seco, el comisario de órdenes interino señor Decilindo A. Muñoz que, junto con el comisario inspector Antonio Rodríguez Soto y los comisarios seccionales Félix A. López y Roberto Fernández, se trasladó anoche a Arroyo Seco con motivo del asalto y robo, de que fué objeto la estación de servicio automovilístico de César Necchi. Es el tercer suceso de esa índole que ocurre en la presente semana, pues ya hubo otros en jurisdicción de la comisaría de Bella Vista, Tiro Suizo y Saladillo, sin que sus autores hayan caído hasta ahora en poder de la policía.

Según las informaciones recibidas, anoche como, a las 21.15, en circunstancias que Necchi se encontraba durmiendo, apareció en su estación de servicio de Arroyo Seco, en la intersección del camino pavimentado provincial con el nacional que va a Buenos Aires, un desconocido armado de un revólver, al cual siguieron en seguida tres, dos provistos de armas de esa naturaleza y el último de una escopeta, que intimidaron al sereno Urbano Génova, italiano, de 32 años, que en esas circunstancias estaba oyendo una transmisión radiotelefónica. Le revisaron las ropas quitándole 110 pesos, la cédula de identidad, una fotografía suya y un revólver Colt caño corto y como le intentaran llevar el sobretodo, logró Génova conmoverlos, manifestando que era una persona pobre y que no podría comprarse otro. En seguida Génova, tuvo que indicarles el sitio donde dormía Necchi, quién, no obstante estar reputado en Arroyo Seco como hombre bravo, se atemorizó por completo ante los asaltantes, presenciando en paños menores la revisación de su pieza, donde le sacaron de un ropero once trajes, un sobretodo y un perramus. Le obligaron en seguida a que abriera la caja de hierro, extrayendo de allí 109 pesos y muchos billetes sueltos de 1 peso y luego hicieron lo mismo con 200 que había en la mesa de luz, de su cédula de identidad, del registro de conductor de automóvil, de una escopeta y otras cosas. Cuando terminó el saqueo, uno de los asaltantes le dijo a Necchi: "Ahora vamos a empilcharnos bien", hecho lo cual cada uno de los 4 procedió a ponerse uno de los once trajes sustraídos. Cargaron luego todas las cosas en un automóvil Ford modelo 1929, que ayer tarde había traído Necchi de Rosario, para venderlo en Arroyo Seco y como quién se hizo cargo del volante no fuera muy práctico, le obligaron a ayudarlo para ponerlo en marcha, procediendo luego a encerrarlo en una pieza junto con Génova, dándose después a la fuga. Esta mañana a las 10.30 se recibió en la oficina de guardia, una comunicación telefónica, de la jefatura del departamento Belgrano haciendo saber que a 3000 metros del punto poblado de Las Parejas, en su jurisdicción había sido encontrado abandonado el automóvil No. 1001, sustraído anoche a Necchi, el que presentaba desperfectos en los guardabarros; en su interior quedó el carnet de conductor del mismo, y se dispuso que el vehículo fuera traído luego a Rosario, para ver si hay impresiones digitales. La policía está desorientada sobre los 4 asaltos producidos en la semana en curso, pues mientras que cree que dada la forma que proceden sus autores, son novicios en hechos de esa naturaleza, otros consideran que puede estar reorganizándose la banda de pistoleros, que dirigió el extinto Pibe Cabeza, por la forma en que abandonaron en camino poco transitado el automóvil robado anoche en Arroyo Seco.

Falleció la víctima de un accidente

ROSARIO, 12 — En el Juzgado de instrucción de turno se recibió un parte de la comisaría de Cañada de Gómez dando cuenta de que en el hospital de esa ciudad falleció Bernardo Correa, argentino, de 43 años, obrero ladrillero, que en la madrugada del primero del corriente, en el camino entre Berreta y Correa fué embestido por un automóvil que logró desaparecer.

Fueron detenidos 19 linyeras

ROSARIO, 12 — Esta madrugada, personal de la División de Investigaciones, a la altura de la avenida Godoy y vías del ferrocarril Central Córdoba, detuvo a 19 linyeras que venían en un tren de carga procedente de la provincia de Buenos Aires.

La busca de un colono desaparecido en 1935

ROSARIO, 12 — Según se nos informó esta mañana en la policía, no hay novedad alguna en la busca del colono Tomás Quaglia, cuyo paradero se ignora desde julio de 1935, según informó este diario en su edición del 29 pasado. Quaglia vivía en General Lagos, donde poseía una chacra valuada en 30.000 pesos que fué vendida después, como así varios documentos, uno por 7.000 pesos, no sabiendo su familia si ha muerto o fué víctima de un crimen, habiendo radicado la denuncia su hija Antonia Quaglia de Bararessili, que vive en la Capital Federal.

El comisario inspector Rodríguez Soto, que dirige la pesquisa, nos manifestó que recientemente recibió la noticia de que hace como seis meses Quaglia había sido visto en Figheira, que dista 14 kilómetros de General Lagos, donde residía, resolviendo ahora hacerse publicar su retrato, para ver si en esa forma lo encuentran.

Suspendióse la visita a la alcaidía policial

ROSARIO, 12. — Por encontrarse enfermo el doctor Martínez Civetti, fué suspendida la visita que el directorio del Colegio de Abogados debía efectuar esta mañana a la alcaidía policial.

Inauguración de una sucursal bancaria

ROSARIO, 12. — De Buenos Aires llegó anoche el presidente del Banco de la Nación señor Jorge A. Santamarina, acompañado del miembro del directorio señor Pedro Echegaray y del gerente de sucursales señor Alfredo Mabragaña.

Esta mañana salió para Isla Verde, en el departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba con objeto de proceder a la inauguración de la sucursal creada en esa localidad.

De Rosario fueron además el gerente señor Arturo Botelo, el director del Banco Provincial señor Leopoldo Uranga y el señor Evasio Bertotto.

Impuestos a las empresas telefónicas

ROSARIO, 12. — Anoche se reunieron los componentes de las comisiones de gobierno y presupuesto del Concejo Deliberante, con asistencia de los dos secretarios del departamento ejecutivo y de los representantes de la Unión Telefónica y Cía. Telegráficas Telefónica.

Versó sobre los impuestos que deben aplicarse a las mismas, más cuando el 31 de diciembre de 1939, habría vencido la concesión de 30 años que tenía la Unión Telefónica en materia impositiva.

Ha quedado en que se producirá despacho en este asunto antes del 31 del corriente en que termina el primer período de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante.

Ecos de una recepción

ROSARIO, 12. — El presidente del Jockey Club, señor Grasso Grognet, ha recibido un efusivo telegrama del director general de correos y telégrafos, doctor Escobar, agradeciendo la recepción que en los salones de dicha entidad ofrecióse el miércoles a la tarde en honor de los delegados al XI congreso postal internacional.

Las fiestas mayas

ROSARIO, 12 — Nuevamente se reunió en el Jockey Club la comisión designada por la municipalidad para preparar el programa de los actos a realizarse el 25 de mayo no habiéndose aun decidido cuando se dará a la publicidad.

Salió en libertad bajo fianza un ex comisario

ROSARIO, 12. — Previa fianza de 3000 pesos, ha salido en libertad el ex comisario Pedro Gorrochategui de Santa Teresa, después del fallo favorable que dictó la Cámara de Apelaciones. Queda únicamente procesado ante el juez Ivancich, por diversas estafas, donde hay otros acusados.

Creación de una oficina de prensa

ROSARIO, 12. — En la sesión de esta tarde del Concejo Deliberante debe tratarse el proyecto de la intendencia, creando la oficina municipal de prensa, cuya necesidad hasta ahora no se había sentido, sabiéndose que responde a ubicar en ese cargo a un recomendado ageno a la comuna.

Los cerealistas de Alcorta se han dirigido al gobernador, ministro y otras autoridades

Solicitan se haga cumplir el pliego de condiciones firmado entre obreros y patronos

LA TESIS DE LOS OBREROS

ROSARIO, 12 — Los cerealistas de Alcorta, se han dirigido telegráficamente al gobernador doctor Iriondo, al ministro de Fomento señor Mantovani, al jefe de policía de Constitución y al Departamento Provincial del Trabajo, pidiendo que se haga cumplir a los obreros el pliego de condiciones, que formaron sus representantes y puso término al conflicto allí producido el mes pasado.

Resulta que los obreros de las máquinas desgranadoras y los conductores de camiones han hecho abandono de sus tareas, exigiendo que en las cuadrillas, haya un "apuntador" que debe ser pagado aparte, aunque no realice labor alguna, cosa que se había eliminado en el pliego firmado, por las partes en juego, con intervención oficial de las autoridades, que lo suscribieron para dar mayor garantía al mismo.

Los obreros, sostiene que el "delegado" no debe trabajar a la par de los demás, si no únicamente controlar la labor, anotando las pesadas, y los cerealistas manifiestan, que es innecesario, por cuanto esa tarea se ejerce, por el que representa al dueño de la máquina y por el colono propietario, de la mercadería que se desgrana y aun a veces por los propietarios de campos, cuando tienen el mismo arrendado a porcentaje.

Esta innovación que pretende aplicarse únicamente en Alcorta, la consideran los cerealistas, como vinculada a la política, pues ella aparecía en el proyecto de ley agraria, que presentó el ex-senador provincial doctor Brambilla, que vive en esa localidad, que provocó las protestas de diversas entidades, tanto que por esa causa, fué encarpetada.

Hay en otras localidades el "delegado" que es el encargado de hacer cumplir los horarios, elevar cualesquier reclamo etc., pero que trabaja y rinde a la par de los demás hombres de la cuadrilla.

Para solucionar este asunto, el Departamento Provincial del Trabajo, ha ofrecido su mediación, para aclarar el mencionado artículo del pliego de condiciones firmado el 24 de abril pasado, aparte de haberse conminado a los obreros, que reanuden la labor, sin conseguirlo.

Resulta así, que no obstante la firma de un convenio, con intervención de las partes en juego y de las autoridades para mayor garantía, ello no vale nada, y por eso los cerealistas de Alcorta, consideran que la política, no es agena a lo que viene ocurriendo.

EL IMPERSONALISMO CORDOBES

ROSARIO, 12 — Oportunamente anunció este diario, que el Dr. Aquiles Verdille, que figura como uno de los jefes del impersonalismo cordobés, había estado con el general Justo primero y luego con el doctor Ortiz, para quejarse de la ingerencia que en las cosas de ellos, quería tener el senador Caballero.

El resultado de las dos visitas le tiene que haber sido muy favorable, a juzgar por la asamblea de 300 afiliados que recientemente el doctor Verdille, ha presidido en Oncativo, donde tiene su residencia, reconociéndosele como el verdadero jefe del impersonalismo cordobés.

También se ha dicho que en la Casa Rosada, la gente quedó muy molesta, con la denuncia telegráfica del mencionado senador, sobre el episodio policial, ocurrido en la madrugada del viernes santo último, en jurisdicción de la comisaría 10a., en esta ciudad, al extremo de haberse dicho "que jamás al doctor Iriondo, se le pudo presentar una oportunidad tan inmejorable", para la respuesta.

UNA PRESENTACION

ROSARIO, 12 — En el cocktail dansante efectuado el miércoles a la noche en el Jockey Club, el jefe de policía doctor Martínez Civetti, le presentó el corresponsal de "El Litoral", al intendente municipal doctor Ortiz Grognet.

Durante la conversación, les causó la extrañeza consiguiente, que apesar de la intensa amistad que hubo entre los padres y madres de ambos, jamás hubieran tenido la oportunidad de conocerse personalmente.

REELECCION DE MAGISTRADOS

ROSARIO, 12. — Extraoficialmente se anuncia que serán reelectos los camaristas doctores Lassaga (hijo), Sánchez Zelada, Díaz Guerra, Cossanti y Cavdet, que terminan mañana su período.

LA COORDINACION NACIONAL DE TRANSPORTES

ROSARIO, 12 — Puede anunciarse que la Junta de la Coordinación Nacional de Transportes, ampliará hasta el 15 de junio, el plazo que vence el lunes, para que las empresas que aun no se han inscripto en la misma, cumplan con ese requisito. Sería el último, pues se considera que ya hubo demasiado tiempo para ello.

DOS SOBREVIVIENTES

ROSARIO, 12 — El doctor Zenón Martínez, que hoy será objeto de un merecido homenaje por parte de la Facultad de Derecho de Santa Fe, es uno de los dos únicos sobrevivientes de la convención constituyente de la provincia, que se instaló en forma oficial el 12 de enero de 1890, bajo el gobierno del doctor José Gálvez, con objeto de reformar la sancionada en 1883.

Representó entonces al departamento San Lorenzo, junto con los doctores Tomás Funes, Miguel Pampal y Aureliano Argento, todos vecinos de Santa Fe.

Dicha convención la presidió el doctor Melquiades Salva, que era de Rosario, siendo viceprimero el doctor Manuel Gálvez, de La Capital, y vicesegundo el doctor Pedro Lucas Funes, de Las Colonias, y como secretarios se designó a los señores Domingo G. Silva y José Ignacio Lloñal.

La provincia de Santa Fe tenía entonces sólo nueve departamentos y el número de convencionales fué de 36.

El otro sobreviviente es el doctor Lucas Larguía, médico, que cuando el doble colegio electoral de 1889 resultó electo vice-gobernador en la fórmula que encabezaba su colega el doctor Luis A. Vila. Lo presidió el señor Natalio Ricardone. Tuvo que renunciar la misma y fué entonces cuando se proclamó la otra J. Bernardo Iturraspe-Desiderio Rosas, habiendo sido éste, en dicha convención de 1890, representante de Rosario.

Fué el doctor Larguía designado por el departamento San José, como se denominaba entonces al hoy conocido por Garay.

DELEGADOS POSTALES DEL SOVIET

ROSARIO, 12 — Bajo la protección especial de empleados de investigaciones de la policía metropolitana andan los dos delegados de los soviets rusos al Congreso Postal Internacional, con encargo de no dejar acercar a ellos a periodistas ni fotógrafos. Además, los dos delegados tienen instrucciones terminantes del gobierno de su país de abstenerse de hacer declaraciones de cualquier índole.

El grupo "Antisabattinista" de Córdoba hará conocer en breve un extenso documento

Se referirá a la futura orientación que debe dársele a la agrupación en el orden nacional y provincial

ABSOLUTA INTRANSIGENCIA

CORDOBA, 12.— La junta ejecutiva radical que rige las directivas de la fracción presidida por el Dr. José Antonio Ceballos, está preparando la redacción de un manifiesto dirigido a la opinión partidaria.

El citado documento cuya redacción ha sido encomendada a los Dres. Benito Soria, Joaquín Manuvens Calvet y Alejandro Moyano será sometido a consideración de la junta y una vez aprobado será puesto en circulación.

No obstante que se guarda absoluta reserva acerca del contenido del manifiesto, ha trascendido que al referirse a la futura orientación radical, tanto en el orden nacional como provincial, se declarará que los elementos radicales que responden a esa fracción reafirmen la posición tradicional de absoluta intransigencia del partido.

Esa política fué encabezada por Irigoyen y deberá llevarse adelante sin una sola desviación en todos los actos y circunstancias, frente a toda discusión o cualquiera que sea, cuando no hayan emanado de la Unión Cívica Radical. El citado documento en su parte relativa a la política interna del partido sostendrá la absoluta necesidad de mantener íntegra la unidad del radicalismo en la provincia, sin que el sostenimiento de esa unidad signifique de modo alguno una tolerancia hacia situaciones que signifiquen desvirtuar la pureza de la democracia en la vida interna del partido.

Agregará que será imprescindible la depuración de padrones y la separación de todos los elementos que no sean las autoridades orgánicas de la agrupación, no permitiéndose otra ingerencia que la voluntad de los afiliados como única manera de mantener el respeto de la Unión Cívica Radical, sirviendo así de ejemplo en la lucha en defensa de las instituciones democráticas.

El manifiesto en cuestión dedicará especial atención a lo atingente a la elección de candidatos a puestos electivos y muy especialmente en lo que se refiere al primer término de la fórmula para regir los destinos de la provincia. A tal fin será imprescindible que el hombre que sea electo para tal puesto signifique una garantía absoluta del cumplimiento de la carta orgánica partidaria y del programa de la agrupación.

El candidato asimismo deberá ser radical y estará obligado a declarar previamente, someterse y aceptar la situación de intransigencia radical. Se referirá finalmente el documento a las relaciones entre el gobierno y los núcleos que integran el partido, reclamándose la imprescindible prescindencia de las autoridades públicas en los asuntos internos de la agrupación y sus decisiones, como forma única de conservar y proteger el libre desarrollo de la vida que la agrupación necesita para su desenvolvimiento; una absoluta autonomía sin la ingerencia de elementos extraños en sus legítimas autoridades.

La candidatura Garzón Agulla

CORDOBA, 12. — El grupo interno del radicalismo que apoya la candidatura a gobernador del actual ministro de Hacienda Dr. Agustín Garzón Agulla ha resuelto ya apoyarlo públicamente e iniciar una activa campaña en ese sentido. Todavía no se sabe quien integrará la fórmula insistiéndose en afirmar que lo acompañará el ingeniero Pedro Gordillo, el señor Tristán Paz Casas o el Dr. José Adolfo Luque, aunque nada se ha resuelto aún debido a que el grupo de referencia se mantiene a la expectativa de un acuerdo con otros núcleos internos con la base posible de ceder el segundo término de la fórmula para sumar fuerzas.

Se indica en las esferas autorizadas que la otra fracción que podría llegar a un entendimiento con los amigos del Dr. Agulla sería la que inspira el ex gobernador Dr. Ceballos y el Dr. Benito Soria.

Una huelga sin efecto

CORDOBA, 12. — Ayer por la mañana estalló una huelga entre el personal de obreros de la administración de limpieza de la Municipalidad a causa de un decreto sobre remociones dado por el Intendente.

El movimiento se presentaba en condiciones de asumir proporciones de gravedad y de consecuencias imprevisibles desde el punto de vista del funcionamiento de los servicios públicos. En efecto, eran más de 900 los obreros entre efectivos y suplentes que se habían adherido a la huelga. En algunos círculos se informó que el motivo que había tenido la intendencia para dar el decreto sobre remociones era el de eliminar a los empleados no partidarios de la elección del Dr. Latella Frías. Sin embargo tales rumores quedaron ampliamente desvirtuados poco después por la resolución adoptada por el Intendente.

No bien enterado del alcance del propósito que guiaba a los negociadores el Dr. Donato Latella Frías prometió rever su actitud en conocimiento de los inconvenientes que podrían derivarse de la misma y ello fué suficiente para que los huelguistas volvieran al trabajo.

Aniversario del gobierno

CORDOBA, 12. — Con motivo de cumplirse el día 17 del corriente el tercer aniversario del actual gobierno de la provincia, la junta central de propaganda del Centro Acción Universitaria Radical, juntamente con otras entidades, preparan un gran acto festejando la fecha.

El acto tendrá lugar en el local de la Sociedad Española de Socorros Mutuos a las 21.30 y en él harán uso de la palabra destacados oradores y dirigentes del partido cuya nómina será dada a conocer en oportunidad.

Invitación al Dr. Sabattini

CORDOBA, 12. — El gobernador de la provincia Dr. Amadeo Sabattini, que ha sido invitado por el comandante de la IV división del ejército general de brigada don José Sarobe, asistirá acompañado de sus ministros a la ceremonia militar que se efectuará el día 15 del corriente a las 8.30 frente a la iglesia metropolitana con la participación de las unidades de la guarnición y del personal de alumnado de las escuelas de esta capital.